

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(Lo de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150.—Al día de seta y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos á cien pesetas línea, á juicio del Director.

Núm. 14.554

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. Viernes 14 de Agosto de 1908. TALLERES: Pazo Seco de Lucena, 11.

Misture Brouz

Para teñir el pelo y la barba
Venta exclusiva:
El Buen Tono

Campana

incalificable

El más elemental de nuestros deberes, como periodistas granadinos, nos obliga á ocuparnos otra vez de la incalificable campana que, por móviles pasionales, está haciendo un diario local, la *Gaceta del Sur*, contra la verdad y el interés público de Granada.

No pensábamos insistir sobre el particular; porque la opinión, percatada ya del crédito que puede conceder á las afirmaciones del colega, las tomó á beneficio de inventario; pero como algunas otras entidades, por rutinas, ó por desconocimiento de la cuestión y no querer tomarse el trabajo de estudiarla, ó por entender que viste bien eso de lanzar acusaciones contra el Municipio, están haciendo coro, creemos que inconscientemente, á un trabajo de antipatrióticas é injusta difamación que perjudica á la ciudad, no podíamos eximirnos de consignar nuestra más solemne protesta contra las inexactitudes y exageraciones que á partir de la falsedad inicial origen de este inaudito escándalo, se están diciendo.

Declaramos, ante todo, de la manera más absoluta, que cuanto se ha dicho sobre que no es satisfactorio el estado actual de la salud en Granada, y sobre el supuesto aumento de mortalidad, ES COMPLETAMENTE FALSO; y por consiguiente infundadas, caprichosas, y fruto de la ignorancia, ó de apasionamientos que no se pueden ni se deben consentir, las consecuencias que de aquellas premisas se deducen.

Enfrente de esas falsas afirmaciones, sostenemos nosotros que EL ESTADO ACTUAL DE LA SALUD PÚBLICA EN GRANADA, NO SOLAMENTE ES MUY SATISFACTORIO SINO QUE REFLEJA UNA SITUACIÓN SANITARIA TAN HALAGÜENA COMO EXCEPCIONAL.

Y como EL DEFENSOR no acostumbra á hablar de memoria, ni á separarse un momento de la verdad, vamos á demostrar, con datos irrefutables lo que acabamos de decir.

Hay una estadística evidente, indiscutible, que es el verdadero barómetro del estado sanitario de las ciudades, en la cual no caben errores, ni engaños, ni las conjeturas de la mala fe, ni las equivocadas interpretaciones de la ignorancia ó de la mala fe: esta estadística es la estadística de la mortalidad.

Pues bien; de los datos oficiales contenidos en ella, que están á disposición de todo el mundo en el Ayuntamiento y concuerdan con el registro del Cementerio, resulta lo siguiente:

Defunciones	
Julio de 1906	250
Julio de 1907	337
Julio de 1908	194

Es decir, que entre el número de fallecimientos ocurrido en el mes de Julio del año anterior y el de los registrados en el mismo mes del actual, hay la enorme diferencia de 143, ó sea, PROXIMAMENTE LA MITAD MENOS Á FAVOR DEL PRESENTE VERANO.

Conociendo estas cifras, de matemática é indiscutible exactitud, cómo se comprende que la zudicia, la ignorancia, el apasionamiento ó la mala fe, puedan llegar al extremo de decir descaradamente que hay aumento de mortalidad y que el estado sanitario de Granada no es satisfactorio?

¿Son granadinos ó son enemigos declarados de la verdad y de Granada los que dicen estas atrocidades?

Se puede tolerar que á base de una afirmación completamente falsa, desvirtuada en absoluto de fundamento, contraria por completo á la realidad, se le esté dando aire, á una muestra tan torpe, y que de un modo tan grave lesiona los intereses granadinos?

Y se comete esta iniquidad, se difama á la población, de tan inicua manera, precisamente cuando el Ayuntamiento, el Comercio y la Industria, haciendo un esfuerzo planisibie, se disponen á organizar las fiestas de Septiembre, para atraer forasteros, negocio y animación á Granada.

No cabe más.

No creemos que en ninguna otra

capital de España se haya dado un caso semejante.

Comprendemos que si fuera cierto; si, efectivamente, el estado sanitario de Granada dejase que desear, hubiese periódicos que, sacrificando el interés público al interés supremo de la verdad, se negasen á ocultar ésta.

Lo que no se concibe, es que SIENDO MENTIRA cuanto se ha dicho sobre el estado sanitario de Granada; cuando éste es, dentro de las condiciones normales en que vivimos, no solamente satisfactorio, sino excepcional, extraordinario, hasta el extremo DE NO HABER FALLECIDO EN EL PASADO MES DE JULIO MÁS QUE LA MITAD DEL NÚMERO DE PERSONAS QUE MURIERON EN EL MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR, en que la salud pública no dió nada que decir, haya quien tenga el descaro de llevar su ceguera, su falta de patriotismo y sus pasiones, al punto de propalar y sostener esas falsas especies que tanto nos perjudican.

Y tampoco se comprende que sean tolerados con paciencia tan nocivos desmanes, á los que es absolutamente necesario poner coto enseguida, pues así lo exigen la verdad y las conveniencias de Granada.

Los que, por odiosidades al Ayuntamiento y á su digno presidente señor Gómez Tortosa, deseen censurar, con justicia ó sin ella, á esta Corporación, deben escoger otro tema que no afecte, como el de la salud pública, al interés de la ciudad.

Sacrificar éste en aras del apasionamiento y de la iniquidad, es sencillamente, más que una indignidad, un verdadero delito.

Tipos granadinos

El tío Velázquez

Don Indalecio Ventura Sabatel, en una carta al poeta Afán de Ribera, con motivo de la publicación del libro *Entre Beiro y Duero* de que éste es autor, evocaba recuerdos del tiempo viejo y pasaba revista á los tipos populares más notables de su tiempo.

Y entre ellos no quedaba á la zaga el célebre tío Velázquez, que gozó del decanato del gremio de obra suada, y que en su época fué en una pieza periódico, cartel anunciador y telégrafo viviente de cuanto ocurría dentro ó fuera de la población.

Ocupaba él en la plaza de Bibarrambia como de propio dominio, la llamada *Acora de los vascos*; y no era extraño que en averiguación de noticias frescas se llenase de curiosos el lugar comprendido entre la calle de los Libreros y la esquina de la tienda de *la Librería*, que en tales límites está encuadrada la jurisdicción del tío Velázquez.

Cuanta el Sr. Ventura Sabatel que la gen. llamada «el benjuño infernal» á la casa en que habitaba el famoso discípulo de San Crispín.

De todo sabía el tío Velázquez antes que nadie en la ciudad, y su media suela y buena de leñas, cerros, ortas, aparatos y tachuelas, era verdadero centro de información noticiosa, que pronto se extendía por todas partes con la rapidez propia del telégrafo. Y porque todo el mundo supiese qué había novedades, anunciaba *whit é orbi* los sucesos ó la llegada de una peste con disparo de cohetes, cuyo estampido había amedrentado al vecindario, y especialmente al Prelado, que á sus espaldas tenía sus habitaciones particulares, y más de una vez se sobresaltó con el estrépito de estos fuegos de artificio, quemados en honor de un nuevo reporterismo.

Entre sus muchas anécdotas referirse la siguiente:

Cierta vez asomó el Arzobispo don Blas Joaquín Álvarez de Palmas á una ventanilla baja del Palacio, que daba al *banquillo infernal* y dijo al decano de los remendones:

—Pedro ¿por qué tiras esos cohetes tan gordos que me dan susto?
—Señor—contestó el filósofo tío Pedro—En el teatro del mundo á V. E. I. le ha tocado el papel de Arzobispo y á mí el de zapatero de viejo.

Investigaciones curiosas

Genealogía del cadete Vázquez Afán de Ribera

Según notas de investigación, que obran en poder de D. José Díaz Martín de aberra y que han sido sacadas de archivos parroquiales y particulares, resulta, que el heroico cadete granadino, don Juan Vázquez Afán de Ribera, descendiente de muy noble y hazañoso estirpe, tuvo la genealogía siguiente:

Descendientes del Rey D. Ramiro III de León, de quien lo fueron los antiguos señores de Cabrera y de Ribera en Galicia, nació D. Gaspar Inigo Afán de Ribera, señor de las Villas de Huésgo, Fozuela y otras, Marqués de Villanueva de las Torres de Alción, con grandeza de España de primera clase.

Tuvo este caballero por hijo legítimo, á D. Juan Pedro Afán de Ribera, señor de Cárizos y Amixara, coronado que fué del ejército y que murió en Granada el año 1822, de resultas de caída de un ca-

ballo; casóse dos veces: la primera con doña Josefa Balmoro de la Sota, Calderón de la Barca, y la segunda, con doña María de Gracia Entrala, teniendo de ambas bastas veintidós hijos.

Del primer matrimonio, nació, entre otros hijos, D.ª María de las Angustias Afán de Ribera, que se casó en 1776, en la iglesia de San Justo y Pastor.

Casó esta señora, en 12 de Noviembre de 1796, en la iglesia de la Magdalena y en la castreña del Sagrario, con don Juan Manuel Vázquez Terán, natural de Sevilla, sargento distinguido de primera clase, del Regimiento Infantería de Granada, del cual era á la sazón capitán comandante D. Juan Pedro Afán de Ribera. De este consorcio, según asiento que consta en el libro XII de bautismos de la iglesia de San Gil; nació el doce años después heroico cadete, D. Juan Vázquez Afán de Ribera.

Presbítero, que el Real despacho de Cadete, lo obtuvo en 1806, pues se conserva en el archivo de los Sres. Afán de Ribera, el necesario expediente acreditativo de nobleza de la madre del cadete, que en 1805 instruyó en Granada don Juan Manuel Vázquez (Uho, pone en segundo apellido), su tío abuelo del Regimiento de Granaderos Voluntarios del Estado, Regimiento residente en Madrid, de donde había venido á Granada en 1805 D. Juan Manuel Vázquez, en comisión para la recinta.

La documentación toda del aludido Regimiento, pereció en un incendio, y solo se sabe oficialmente, por una relación de bajas ocurridas en Madrid, el día 2 de Mayo de 1808, que á él pertenecieron los heroicos tenientes Ruiz Mendaza y cadete Vázquez Afán de Ribera.

El único documento que ha servido de base para todas las buscas de antepasados familiares, que con tanto éxito se han hecho en G. nada, fué una solicitud, fecha 9 de Mayo de 1808, en Madrid, firmada por D.ª Angustias Afán de Ribera, la cual interesaba al Gobernador de Madrid, se buscase á su hijo D. Juan Vázquez, desaparecido de la casa paterna.

Las señas que daba para la busca, eran: cadete de Voluntarios de Madrid, que de doce á trece años de edad, gordin, sonrosado, bien parecido, pelo rizado oscuro, le falta un diente y habla andaluz. Viste uniforme de casaca, azul con vueltas negras, pantalón de gaceta, zapatos, sombrero redondo con escarapela, charretera, presilla y cordones de oro.

Doña María de las Angustias Afán de Ribera, viuda de Vázquez, falleció en Granada el año 1844, constando su defunción en la iglesia de San Andrés.

Aguas medicinales

El doctor y el cliente

La escena tiene lugar en el gabinete de un médico.

El cliente (entrando).—Buenos días, querido doctor... ¿Cómo está usted?
El doctor.—Eso es lo que yo le pregunto... ¿Cómo va esa salud?
El cliente.—No va mal... (Se sienta). Es decir, no del todo bien...
El doctor.—Vamos á ver... ¿Qué es lo que tenemos?
El cliente.—La verdad... zo sé.
El doctor.—¿Siente usted algo?
El cliente.—Sí y no...
El doctor.—Vamos... será ¿gastroentero?
El cliente.—Sí, sí, eso es... Un malestar...
El doctor.—¿Y qué síntomas ha observado usted?
El cliente.—Ninguno, doctor... Es un malestar...
El doctor.—¿Hace usted bien las digestiones?
El cliente.—No. Es decir... No sé como explicarme. Lo mismo cuando hago bien las digestiones, que cuando... Es verdaderamente extraño. Usted ha encontrado la palabra, doctor: es un malestar... Sí; un malestar "genérico".
El doctor.—Un malestar genérico...
El cliente.—Doctor, es usted un hombre admirable... Ha adivinado usted en seguida lo que padezco... Es un malestar general... Eso no quita para que tenga buenos caros...
El doctor.—Sí, sí... Ya lo veo... Voy á auscultarle...
El cliente.—¿Para qué?
El doctor.—Para saber con certeza qué es lo que tiene usted.
El cliente.—Es inútil... No encontrará usted cosa alguna...
El doctor.—Sin embargo, para prescribirle un tratamiento...
El cliente.—No creo que tenga necesidad de tratamientos, porque en el fondo nada tengo... Sólo un malestar... un malestar general... Yo creo que debe ser cansancio... Sí, eso debe ser... cansancio...
El doctor.—Eso muy posible...
El cliente.—Cuando se ha pasado todo el invierno en París, en medio de esta vida de febril agitación, nada tiene de particular que en el mes de Julio se encuentre uno cansado...
El doctor.—Es evidente que llega un momento en que el organismo...
El cliente.—No es verdad, doctor? ¿Qué bien ha comprendido usted lo que tengo?... Lo que yo creo que me hace falta es descanso... mucho descanso... ¿Le parecería á usted bien que me fuera una temporada á tomar aguas?
El doctor.—La idea me parece excelente... sí... excelente... Yo no digo... Hay aguas que en ciertos casos producen efectos... reales... incontestables... siempre que no se abusen...
El cliente.—Esa es mi intención, doc-

tor... Y dígame usted... ¿Quisiera saber si era usted de mi opinión...? ¿Qué le parecen las aguas de Vichy?

El doctor.—Las aguas de Vichy dan muy buenos resultados... en muchos y muy diversos casos. Y pues o que usted ha pensado en ir á Vichy, no veo inconveniente en ello... Le recomendaré á usted á un médico del balneario... Un hombre muy serio...
El cliente.—¿Muy serio?
El doctor.—Sí; un hombre en quien se puede tener absoluta confianza.
El cliente (tranquilizado).—¡Ah! El doctor.—El le señalaré, siguiendo mis indicaciones, un tratamiento que no será á muy energético... un tratamiento neutro...
El cliente.—Doctor, es usted un hombre verdaderamente admirable... Por todo encomiá á usted señor... Un tratamiento neutro para un malestar general, es asombroso, piramidal...
El doctor (sonriendo con aire modesto).—Conozco á mis enfermos; eso es todo...
El cliente.—Sí, sí... no cabe duda. (Una pausa). ¿Conoce usted á los de Machain...?
El doctor.—No son clientes míos; pero los veo muy á menudo en casa de una familia amiga, los de Pourciau... La señora de Machain es una mujer encantadora y distinguidísima...
El cliente.—Precisamente van también á Vichy...
El doctor.—Es un balneario muy concurrido, muy elegante...
El cliente.—Entonces, doctor, si usted está contento de que me haya prescrito usted esas aguas...
El doctor.—Hay otros que tampoco le sentarían á usted mal...
El cliente.—No lo dudo, puesto que usted lo dice... Pero desde el momento que usted me ha ordenado que vaya á Vichy, es que tendrá usted sus motivos... Y, como le decía, estoy contentísimo... La vida de balneario es tan aburrida, tan monótona, cuando á nadie se le ocurre... Así es que estoy encantado al pensar que, al mismo tiempo que trato de restablecerme, no me aburriré teniendo allí amigos... El señor de Machain es una persona muy agradable y distinguida, y tengo verdadero afecto... Le agradecería á usted mucho que le dijera que me había ordenado que fuera á Vichy...
El doctor.—¡Perfectamente!...
El cliente.—De modo que cuanto con que cuando usted le vea...
El doctor.—Esté usted tranquilo...
El cliente.—¡Un millón de gracias!... (Le estrecha la mano con efusión). Es curioso doctor, doctor; sólo con haberle visto me parece que estoy mejor...
El doctor (sonriendo).—No importa; cuídese usted lo mismo...
El cliente.—¡Oh! Descuide usted... Hasta la vista, querido doctor, y muchas gracias...
El doctor.—¡Y sobre todo, nada de imprudencias!... (Vase el cliente.)

Carta del cliente á la señora de Marchain

«¡Victorias!... Mi médico no ha podido estar conmigo más complacientemente... Usted, que es escéptica y desconfiada, pensará, sin duda, que ha adivinado nuestra amistad... Pero tranquilícese usted, porque un siendo así, sé para él un secreto profesional... En cuanto á mí, me parece que ha desaparecido aquel malestar general que sentía... Me ha prometido decir en casa de los de Gourlain que tengo verdadera necesidad de Vichy... Esto es lo importante... Estoy gozando por anticipado de esas tres semanas... ¡Ah! Se me olvidaba... Mi médico la encuentra á usted encantadora y distinguidísima... Como comprenderá, después de esto, yo no puedo dudar de su diagnóstico...»

Carta de la señora Marchain al cliente

«¡Qué catástrofe!... ¡Cuánto siento las molestias que se ha tomado inutilmente... ¡Estoy estiguidísima!... ¡Ya no vamos á Vichy!... Vamos á Reine-des-Eaux... ¡Dichísimo factutivo!... ¡Si fuera yo la enferma no me hubiera faltado medios para arreglar las cosas!... Pero, ahí está... ¡Yo soy yo la enferma!... ¡Y su médico de su usad, que como ayer en casa de los Gourlain, anunció que le había prescrito las aguas de Vichy!... ¡Buena la hemos hecho!...»

JUAN DE BECON.

Miscelánea

Regata en la feria

Varios marchantes de ganado de los Ojigares y otros de la Zubia, cuestionaron ayer en el paseo del Violón, donde se celebraba, como todos los jueves, la feria de caballerías.

El motivo de la pendencia fué un trato, en el que se cruzaron frases violentas, enardeciendo á los marchantes hasta el punto de sacar á relucir armas blancas y de fuego con las que intentaron acometerse.

Acurrido con gran prontitud una pareja de policía que se interpuso entre uno y otro bando, por esto no obstante, como persistieran en acometerse temerariamente un tábago sangriento, acribillaron más guardias que desar-

maron á los que reñían ocupándoles un revólver y cuatro facas.

Los pendencieros, que eran Salvador Jaido Jaio, Sebastián Piata López, Fernando Madrid Castro y José Fernández López, fueron detenidos é ingresados en el arresto.

Comentarios del día

Ayer se ha hablado en Granada, con acentos de sincera indignación, de la antipatriótica campaña que faltando descaradamente á la verdad está haciendo un periódico sobre asuntos sanitarios.

Como sabe el lector, y corroborado con datos irrefutables el artículo que publicamos en primera plana, cuanto se viene diciendo sobre el mal estado sanitario de esta ciudad es sencillamente mentira, sin fundamento de ningún género.

Precisamente, hace años que no gozábamos en Granada de un estío con menos enfermedades; y hay un dato de tan convencedora elocuencia, como la estadística de la mortalidad, que demuestra que el número de defunciones ocurridas en el pasado mes de Julio viene á ser próximamente la mitad que el del mismo mes del año anterior; diferencia en realidad enorme y que acusa un estado sanitario no solamente satisfactorio, sino excepcionalmente halagüeño.

Si los servicios sanitarios y de higiene pública se enredaran al exclusivo fin de hacer que disminuya la cifra de la mortalidad; si como dicen los higienistas, á mayor esmero en los mencionados servicios correspondiese siempre disminución proporcional de las defunciones, habrá que reconocer, por los resultados que se tocan, que el Ayuntamiento no sólo no merece censuras por su gestión sanitaria actual, sino que es digno de entusiastas plácemes.

¡Porque es mucho lo que significa que en vez de 337 defunciones que se registraron el año pasado en el mes de Julio, no haya habido este año, en el mismo mes, nada más que 194!

Pero el caso, para todos esos elementos políticos que se agrupan tras la *Gaceta del Sur*, es censurar, ó con razón ó sin ella, al Alcalde y al Ayuntamiento; sin parar mientes en que esas campañas, que sólo tienen por base la injusticia y la pasión, y en las que por contra se falta á la verdad, resultan contraproducentes y en último término, lo único que con ellas se consigue, es el descrédito de quien las hace y la unánime reprobación pública.

Claro está, y en esto todo el mundo se halla conforme, que los servicios higiénicos de Granada adolecen de deficiencias gravísimas que nos desconciertan ante la civilización y exigen inaplazables reformas.

Nos referimos principalmente á la falta de canalización moderna de las aguas potables que, en las condiciones en que hoy están; constituyen un espantoso peligro para la salud pública.

Un sistema completo de alcantarillado; el saneamiento de barrios tan insalubres como el de la Virgen y el de San Lázaro, etc.; etc.; son reformas que se imponen con avasalladora urgencia; pero esto no es lo que hoy se discute, ni nadie lo ha discutido. La cuestión sanitaria que inoportuna y estemporáneamente se ha planteado, es la del estado actual de la salud pública, y en esta ya hemos dicho que la base es una falsedad notoria.

En cuanto á la declaración de que en Granada se dan casos de fiebre tifóidea es de un candor y de una inocencia incomprensibles. ¿En qué ciudad populosa no lo hay? La fiebre tifóidea, la tuberculosis, la gripe, etcétera con carácter endémico, son enfermedades que existen en todas las poblaciones europeas; y se puede afirmar que en ninguna se dejan sentir con menos intensidad que en Granada.

Incendio en Ferriñia

El día 6 del que cursa, se declaró un incendio en una hazienda de trigo de la propiedad del vecino y labrador de este pueblo, Antonio Salmorán Acuña. Cuando varios trabajadores que se hallaban en las eras próximas, dieron cuenta del incendio, había tomado éste (merced al viento que hacía) tan grandes proporciones, que todos cuantos trabajos se realizaban por el vecindario que á las primeras señales de alarma acudió presuroso, resultaron completamente ineficaces, pasados los pocos momentos de apercibirse los trabajadores, el fuego prendió en una materia tan combustible, expuesta además á los ardorosos rayos del sol por espacio de muchos días y avivado por el viento, había reducido á cenizas no solo la hazienda de trigo, sino también otra de garbanzos, que se hallaba próxima y que pertenecía también al Salvador Acuña.

Pasados los primeros momentos de confusión que á todos produjo la inmensa hoguera que tenían á su vista y comprendiendo que nada absolutamente se podía salvar de las mieses incendiadas, empezáronse á tomar precauciones para la extinción del incendio, colocándose al efecto en las hazienda y parvas más antiguas grupos de hombres que apagaban las chispas que el viento arrestraba en todas direcciones. Gracias á esta medida y á que las faenas de recolección tocaban á su término, quedando por tanto muy pocas mieses en las eras, no hay que lamentar una horrosa catástrofe que hubiera dejado sumidos en la más profunda miseria á infinidad de honrados padres de familia que no tienen otros recursos para atender á sus necesidades que el exiguo producto de sus cosechas.

El dueño de las mieses incendiadas que se hallaba regando en la vega recibió una impresión tan fuerte al ver volverse negras y espesas columnas de humo del sitio donde tenía sus mieses, que loco de espanto y sin darse cuenta de lo que hacía corrió veloz sin dirección fija hasta que cayó al suelo acortado. Varias personas que se dedicaron á buscarlo para prevenirle de la desgracia que le había ocurrido, le encontraron cuando ya había vuelto en sí y le condujeron al pueblo.

Las pérdidas se calculan aproximadamente en unas 30 ó 35 fanegas de trigo y 6 ó 8 de garbanzos y como esto significa la ruina total de un labrador con sus terrenos, en su mayoría lleva en arrendamiento, las autoridades eclesásticas y civil y varias personas de las de más, de significación han tenido el planisibie acuerdo de hacer una colecta entre el vecindario para aliviar al damnificado.

En el Ayuntamiento

El cementerio de las Agustinas

En la Comisión de Ornato se ha dado lectura á la ponencia formada con motivo del expediente de construcción del cementerio de Madres Agustinas, emitiendo el siguiente dictamen:

1.º Que se dirija oficio á las religiosas para que se atemperen en la construcción del cementerio á cuantas disposiciones rigen en los de esta clase.

2.º Que no permitiéndose por la ejecutoria de esta Real Chancillería, de 15 de Marzo de 1827, y por acuerdo del Ayuntamiento de 22 de Julio de 1882, otras servidumbres que las que existían en 7 de Junio de 1754, se hagan desaparecer todas las establecidas después y por consiguiente, la ventana denunciada.

3.º Que se demuelan todas las edificaciones que abusivamente se han hecho en dicha callejuela, á fin de que quede completamente expedita y con las dos puertas que existen en sus extremos, conservando cada interesado sus correspondientes llaves, hasta tanto que no sea de propiedad particular, y

4.º Que la engarbanación de la callejuela se lleve á efecto de por mitad entre los colindantes; pero sin que ninguno pueda edificar, aun cuando por renuncia del otro adquiriera la totalidad, porque esto envolvería la privación de luces del colindante, de las que no se le puede privar sin su consentimiento.

Multas

Ayer se impusieron multas á Carmen López y Francisco Acosta, por interceptar la vía pública, y á Antonio Contreras, por arrojar aguas sucias.

Licencia

Le ha sido concedida la licencia que solicitaba, al guardia municipal núm. 53.

Firma del Alcalde

El Alcalde firmó ayer los siguientes decretos:

Remitiendo certificado de residencia de Consuelo Maya.

Idem de conducta de Jacinto Moreno.

Haciendo saber á los herederos del soldado Francisco Rodríguez, que no tienen derecho al percibo de alcances.

Interesando al alcalde de Baena, la documentación del soldado Manuel Jiménez Cruz.

Devolviendo la solicitud presentada por D. Francisco Fernández.

Ordenando sea entregada la fe de soltería de D. Ramón Jiménez.

Remitiendo al Gobernador, estados demográficos y de mortalidad del mes de Julio.

Obra

En las obras municipales se invirtieron ayer 64 operarios.

Comisiones

Las de Ornato y Beneficencia é Impuestos, se han citado para hoy.

Juicio en Ferriñia

El día 6 del que cursa, se declaró un incendio en una hazienda de trigo de la propiedad del vecino y labrador de este pueblo, Antonio Salmorán Acuña. Cuando varios trabajadores que se hallaban en las eras próximas, dieron cuenta del incendio, había tomado éste (merced al viento que hacía) tan grandes proporciones, que todos cuantos trabajos se realizaban por el vecindario que á las primeras señales de alarma acudió presuroso, resultaron completamente ineficaces, pasados los pocos momentos de apercibirse los trabajadores, el fuego prendió en una materia tan combustible, expuesta además á los ardorosos rayos del sol por espacio de muchos días y avivado por el viento, había reducido á cenizas no solo la hazienda de trigo, sino también otra de garbanzos, que se hallaba próxima y que pertenecía también al Salvador Acuña.

Estos duros pertenecen á 57 personas, que los han entregado para su cangeo.

De Orgiva

Anoche llegó á Granada el secretario del Ayuntamiento de Orgiva, don José Alvarez, trayendo 20 órgiva duros sevillanos, para cangearlos en el Banco.

De Huéscar

Alcalde Huéscar del Gobernador civil.—13 16-50.—De acuerdo con subalterna tabacos, comerciantes, Reclamación Hacienda y banquero de esta ciudad, se está procediendo cangeo duros sevillanos, hasta día 21. Mandaré por cuenta Ayuntamiento empleado hacer cangeo en Granada. Hasta hoy no ha habido reclamación alguna.

El fuego de ayer

A las nueve y media de la mañana de ayer, se inició un incendio en una de las habitaciones del piso principal de la casa número 4 de la calle Coches, donde habitaba Francisco Fernández García y dos hijas suyas, de corta edad.

Habia salido Francisco á la compra, y mientras, las dos pequeñas que habían quedado juntas en el lecho, tuvieron la mala dicha de ocurrirle de coger una caja de cerillas para jugar con ella.

Uno de los fogoreros que encendió se arrojó sobre la cama, pegando fuego á las sábanas y colchones, que comenzaron á arder, amenazando destruir todos los muebles.

Las niñas, sofocadas por el humo y poseídas de terror, se lanzaron fuera de la habitación, dando voces que atrajeron la atención de los vecinos y algunos transeúntes, entre ellos el bombero Antonio Capilla, el guardia de orden público Antonio del Moral, y otras personas que entraron en el dormitorio incendiado, y una vez aislada la cama, consiguieron apagar las llamas.

Acribillaron asimismo, el jefe de vigilancia, Sr. Martos; el agente, Sr. Carmo-

La licencia trimestral

Se ha prorrogado hasta fin de Setiembre á los individuos que la disfrutaban y que pertenecían á la primera división.

Los demás cuerpos y unidades del ejército, excepto la brigada obrera y la Sanidad militar, llamarán y conservarán en filas, durante todo el mes de Octubre, á todos los individuos que disfruten licencia.

Los duros sevillanos

El cangeo de moneda dudosa, se verificó ayer con más tranquilidad, y sin la aglomeración de días anteriores, pero sin que faltara gente en todo el día, formando larga cola.

De los pueblos vinieron á cambiar, de Alhama, 30.000 pesetas; de Priego, 6.000; de Cullar, Vega, 1.600; de Loja, 6.500; de Dólar, 2.200, y de Motril, 30.000.

El depositario de fondos municipales de Loja D. Emilio Casero, que traía 6.500 pesetas, fué á quejarse al Gobernador civil, de que á cambio de los le querían dar en el Banco, billetes de 1.000 y 500 pesetas, con lo cual no podía resolver el apuro, porque lo que necesitaba era moneda fraccionaria. Con la intervención del Sr. Soler, se allanaron las dificultades.

Las noticias oficiales recibidas por el Gobernador, acusaban que en la mayoría de los pueblos, gracias á las facilidades dadas por los Ayuntamientos y el comercio, se verificaba el cangeo con regularidad. De Albuñol se sabe, que reina inquietud y alarma.

En el comercio granadino y en los mercados, apenas ocurrieron incidentes que no tuvieron importancia, y fueron zanjados con prontitud.

Como en el Banco toman todos los duros que se llevan, sean 60 sevillanos, y dan en cambio otros legítimos, pero en cuyas emisiones los hay ilegales, el público se ha percatado ya de que por una ventanilla entran las piezas y por otra salen los mismos, ya espurgadas desde luego del ingerto sevillano, y tienen gran desconfianza y temor, de que transcurrido el plazo de cangeo, sobrevengán los conflictos.

Y que este hecho es cierto, lo demuestra la resistencia que la generalidad de las personas oponen á aceptar para las transacciones los duros, sean de la clase que fueren, incluso los de Amadeo y la República, en los cuales se sabe que no los hay clandestinos.

Tal desconfianza puede dar lugar á que después del día 24 surjan serias complicaciones y se paralicen muchos negocios.

Mientras tanto, siguen su curso normal las operaciones del cambio, aunque con las protestas consiguientes, por la escasez de moneda fraccionaria.

Las operaciones que se hicieron ayer en el Banco importaron 375.000 pesetas, entre cangeo de duros é ingreso en cuenta corriente.

De Orgiva

Anoche llegó á Granada el secretario del Ayuntamiento de Orgiva, don José Alvarez, trayendo 20 órgiva duros sevillanos, para cangearlos en el Banco.

De Huéscar

Alcalde Huéscar del Gobernador civil.—13 16-50.—De acuerdo con subalterna tabacos, comerciantes, Reclamación Hacienda y banquero de esta ciudad, se está procediendo cangeo duros sevillanos, hasta día 21. Mandaré por cuenta Ayuntamiento empleado hacer cangeo en Granada. Hasta hoy no ha habido reclamación alguna.

El fuego de ayer

A las nueve y media de la mañana de ayer, se inició un incendio en una de las habitaciones del piso principal de la casa número 4 de la calle Coches, donde habitaba Francisco Fernández García y dos hijas suyas, de corta edad.

Habia salido Francisco á la compra, y mientras, las dos pequeñas que habían quedado juntas en el lecho, tuvieron la mala dicha de ocurrirle de coger una caja de cerillas para jugar con ella.

Uno de los fogoreros que encendió se arrojó sobre la cama, pegando fuego á las sábanas y colchones, que comenzaron á arder, amenazando destruir todos los muebles.

Las niñas, sofocadas por el humo y poseídas de terror, se lanzaron fuera de la habitación, dando voces que atrajeron la atención de los vecinos y algunos transeúntes, entre ellos el bombero Antonio Capilla, el guardia de orden público Antonio del Moral, y otras personas que entraron en el dormitorio incendiado, y una vez aislada la cama, consiguieron apagar las llamas.

Acribillaron asimismo, el jefe de vigilancia, Sr. Martos; el agente, Sr. Carmo-

La y los vigilantes López Labella y Rafael Rodríguez. La pobre madre, al regresar de la compra y ver el peligro que habían corrido sus hijos, fue presa de un accidente nervioso. Las pérdidas, son de unas cincuenta pesetas. Se ha dado conocimiento del suceso al juzgado de instrucción del Campillo. Las campanas de la parroquia de San Matías, dieron la señal de alarma, cesando a poco, por haber sido pronto sofocado el incendio.

Las fiestas de Otoño

Para el Albayzín. Anoche se reunieron en la Alcaldía, una representación de la Hermandad de San Miguel, y otra de los vecinos de aquel pintoresco barrio, para tratar de las fiestas que los días 28 y 29 se han de celebrar, con motivo de las de Otoño y San Miguel. Recibieron a los reunidos, que eran el párroco del Salvador, y los señores Gómez Moreno (D. Eduardo), Ruiz Morales, Jimena, Salguero y Morales, los señores López Sáez y Gagliari, en nombre de la Comisión de fiestas. Se trató extensamente del asunto, y sin perjuicio de que la Hermandad se reúna el próximo domingo, se trazarán las líneas generales, que salvo lo que en definitiva se resuelva, se deseno verán así: con la debida antelación, se trasladará la imagen del arcángel San Miguel, desde su ermita a la iglesia de San Miguel bajo, donde se celebrará un s. leme triduo; la tarde del 28, volvé a la imagen en solemne procesión a su ermita, y se verificará una brillante velada, una vista de fuegos artificiales y alguna otra fiesta, como concurso de adornos de fachadas, etc. El Ayuntamiento librará a favor de la Hermandad la cantidad que se destine a estos festejos, y la Hermandad organizará, recaudará fondos y solicitará el concurso del vecindario. Reinó verdadero entusiasmo en la reunión de anoche.

Confiteros y pasteleros

Después acordaron previamente invitaciones a los confiteros y pasteleros de esta ciudad. Asistieron los señores Lardelli, Lardi y Compañía, Pastelería Suiza; D. Ricardo Martín, Los Alpes; D. José Megias, Alhóndiga; D. Félix Leiva, Campillo; D. Miguel Molinero, Mesones; D. José Baillon, San Gil; D. Antonio Vilchez, Trinidad; y doña Rosario Medina, Carrera. Se habló con bastante interés de las próximas fiestas y se designaron: Presidente tesorero a D. Santiago Lardelli y secretario a D. Ricardo Martín. Desde luego se espavino en que los industriales que tienen su establecimiento en calles por donde pasa la procesión de la Virgen iluminarán y adornarán sus fachadas. Abierta la lista de suscripción, dió el resultado siguiente: Pastelería Suiza, 40 pesetas; Los Alpes, 25; Confitería de la calle de la Alhóndiga, 15; id. Campillo, 15; id. Mesones, 15; id. San Gil, 15; id. Trinidad, 10; id. Carrera, 10. La Comisión continuará recaudando.

Exposición de Bellas Artes

El Centro Artístico y Literario de Granada ha organizado una Exposición de Bellas Artes, que se celebrará en el próximo mes de Setiembre, coincidiendo con las fiestas de Otoño. Las bases son las siguientes: 1.ª Pondrán concurrir a esta Exposición los artistas granadinos residentes dentro o fuera de esta provincia y los españoles o extranjeros que tengan en ella su domicilio. 2.ª La Exposición constará de dos secciones: Pintura y Escultura. La primera la compondrán las obras gráficas de pintura o dibujo cualquiera que sea su procedimiento y en la segunda las obras plásticas ejecutadas por procedimiento que no sea mecánico. 3.ª Las obras de una u otra clase serán originales excluyéndose las copias y reproducciones aunque se aparten del original por su tamaño o medio de reproducción empleado. 4.ª Tampoco serán admitidas las que tengan un fin industrial. 5.ª Las obras de la primera sección no podrán exceder de un metro cuadrado de superficie incluyendo el marco. En cuanto a las de la segunda tendrán los relieves como máximo igual tamaño y las estatuas un metro de altura. 6.ª Las obras de la sección de Pintura se presentarán encerradas en marco. Para las estatuas pueden acompañarse pedestales, menús, baños, etc, que las decoren. 7.ª Las obras serán presentadas por sus autores o personas debidamente autorizadas por los mismos y se entregarán en el local del Centro, Campillo Alto 27, desde el 1.º de Setiembre próximo hasta las diez de la noche del día 2 del mismo mes facilitándosele el oportuno recibo y no serán devueltas hasta que se clausure la Exposición. 8.ª Los señores expositores fijarán a la presentación de sus obras el precio de las mismas, si es que desean venderlas. 9.ª El Jurado de admisión lo compondrá la Junta directiva de la Sociedad. 10.ª La apertura de la Exposición se celebrará el día 27 de Setiembre y la clausura 15 días después, y 11.ª Los gastos de envío así como los de remisión una vez que la Exposición se clausure, serán de cuenta de los expositores.

Notas de sociedad

Leemos en El Imparcial: «La señora marquesa de Squilache dió ayer en La Granja una espléndida fiesta en honor de S. A. la infanta doña Isabel. Cuando anoche comenzó nuestro correspondiente a comunicarnos por teléfono pormenores del acontecimiento, una violentísima tempestad interrumpió la conferencia. Publicaremos oportunamente noticias de la interesante fiesta».

De temporada

Esta tarde en el expés sale para Sarriá (Barcelona), en donde permanecerá una temporada, la distinguida señora doña María Martínez de Soler, esposa del Gobernador civil, acompañada de sus nietecitos Angeina y Luisito.

Lo de Guadix

Se encuentra nuevamente en Granada, el prestigioso diputado provincial por el distrito de Guadix, D. Miguel Carrasco Almansa, con el objeto de gestionar definitivamente en los centros oficiales, la solución que ha de darse al problema económico administrativo, planteado en aquella ciudad. Según hemos oído decir, la cuestión hallase arreglada de una manera satisfactoria y a gusto del vecindario de Guadix. Los actuales concejales han presentado sus excusas; los exconcejales que podrían alegar derechos a constituir el nuevo Ayuntamiento, todos, menos cinco, están dispuestos a presentar sus renuncias, tan pronto como se les nombre. Por consiguiente, se constituirá bajo la presidencia de D. Miguel Carrasco, una junta municipal, compuesta de los señores: D. Antonio Minagorre Parrilla. D. Antonio Pedrosa Fernández. D. Francisco Muñoz Leserna. Gregorio Ruiz Romeo. D. José Pulido Gómez. D. José Serrano Ortega. D. Juan José López Sánchez Ocana. D. Juan Hernández Ferre. D. Luis Ruiz Serrano. D. Manuel Rodríguez Jiménez. D. Manuel Orobun Diego. D. Miguel Hernández Requena. D. Pedro Flores Gámez. D. Ramón Casas Gallardo. D. Ramón García Tarifa. D. Rafael Martínez Merino. D. Torcoto Casas Ruiz.

Herido en ríña

Ayer tarde ingresó en el hospital de San Juan de Dios, el vecino de Monachil, Manuel Beltrán López, de 80 años, el cual sufre contusiones graves en la cabeza y en la cara, ocasionadas en ríña, que sostuvo con otro sujeto en el camino de Hator Vega, anteaer mañana.

Las fiestas de Almería

Con motivo de la renombrada feria y fiestas en Almería, la compañía de ferrocarriles del Sur ha establecido un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta a precios reducidos, con las siguientes combinaciones: Fiestas y feria: En los días 21 al 29 de Agosto actual inclusive por los trenes ordinarios se podrá ir, costando desde Granada 18'75 pesetas en segunda clase y 11'50 en tercera. El regreso puede hacerse en cualquier tren y día, hasta el sexto inclusive, contando desde la fecha de la ida. Corridas de toros: El día 25 de Agosto saldrán de Granada un tren botijo a las 10:50 y otro a las 11:55 de la noche para llegar a Almería a las 6:10 y 7:15 de la mañana del 26. El regreso se hará saliendo de Almería el 27 a las 9:35 ó 10:30 de la noche, para llegar a Granada el 28 a las 5:35 ó 6:30 de la mañana. Anoche se repartieron en esta capital los carteles de mano para las magníficas corridas de toros que se celebrarán en Almería los días 26 y 27 alternando en la primera «Galitio» y «Bienvenida», con reses de Anas-tasio Martín y en la segunda el maestro Antonio Fuentes, con el almeriense «Relamguito», que despacharán cornipetos de Guadalest.

El Pósito en Puebla Don Fadrique

El Sr. Gobernador civil recibió anoche el siguiente telegrama del alcalde de Puebla Don Fadrique. «En nombre del pueblo me complace en transmitirle la profunda gratitud de éste, por concesión plazo que he hecho público, llevando la tranquilidad a los dueños que ansian. Van recaudadas más de treinta mil pesetas.»

Tren de baños

Como habíamos anunciado, anoche a las doce salió para Málaga, un tren especial con viajeros, que deberán regresar el 28 por la mañana. El tren iba repleto de granadinos, que van a tomar las aguas del mar a la capital vevina.

Conferencias pedagógicas

La conferencia dada ayer por el ilustrado inspector de primera enseñanza, de este distrito universitario, D. Gabriel Panorbo, en la Escuela Normal superior de Maestras fué interesantísima. El conferenciante comienza expresando su gratitud a la Directora de la Normal por la galante cesión que hace de aquel hermoso Salón de actos. Hizo historia de las Conferencias pedagógicas en España, demostrando que no son obra de un solo hombre y de un partido determinado, sino que de veinte años a la fecha viene siendo obra de todos los Gobiernos la aclimatación de estos actos académicos en nuestro país, y explica la finalidad de las Conferencias que ayer se inauguraban. El punto principal de la del Sr. Panorbo lo constituye el estudio de la Escuela primaria y de sus dos funciones: educativa e instructiva. Disertó extensamente acerca del objeto y fin benéficos y regeneradores de la Escuela y explica como nuestra nación, no muy extensa, con cerca de treinta mil escuelas ocupa puesto tan poco lucido en el concierto de los pueblos cultos. Libra al maestro de toda culpa, atribuyéndosela únicamente a la escuela y a buen número de los elementos encargados de velar por el buen funcionamiento de ella. Hace un paralelo minucioso, fiel y concreto entre la Escuela que hoy funciona generalmente y la que debía funcionar, respondiendo a las demandas de la ciencia pedagógica moderna y a las exigencias de la vida y tiempos actuales. Invita a los maestros para que haciendo un vigoroso esfuerzo preagrupen reaccionar nuestra actual Escuela; pero no con el fuego de la rutina que quema y destruye, sino con el de la razón que ilumina y edifica. Se declara partidario de la Escuela educativa única capaz de ofrecer al niño el verdadero aprendizaje de la vida. En un extenso y elocuentísimo período,

el conferenciante se ocupa de la educación social que los niños y niñas deben sacar de la Escuela, para lucir orgulloosamente en la calle, en la iglesia, en la plaza, en el teatro, en el paseo, en todos los sitios, actos y manifestaciones de la vida pública y privada. Habla después de la educación cívica, haciendo de ella un detenido estudio y reconociéndole virtualidades y eficacias tales que modifican, mejorándolas, las condiciones materiales y morales de los individuos, de las sociedades y los pueblos. La educación cívica, dice, es como la brújula que marca los grados de cultura de un pueblo; es la puma que escribe su propia página en el brillante libro de la historia; es causa eficiente y generadora de la prosperidad ó del aniquilamiento de una nación. Para concluir resume brevemente su completa oración en un corto párrafo y termina relatando dos interesantes anécdotas que ridiculiza y desacredita la primera a la arcádica, artificiosa y rutinaria Escuela instructiva, y que resulta la otra un sentidísimo himno de alabanza a la agradable, útil y bien orientada Escuela educativa. La Conferencia duró próximamente una hora y a ella han asistido maestras y maestros de las escuelas públicas de las provincias de Granada, Málaga, Almería, Jaén y Sevilla en número de unos 70. Entre el numeroso público a más de algunas personas ajenas a la enseñanza había maestras y maestros privados y no pocos alumnos de estas dos Escuelas Normales. Presidió el acto la señorita Solo de Zaldivar, teniendo a su derecha al conferenciante y tuvieron asiento en el estrado las señoritas Aspiazú, Rico, Jiménez y Píera, ilustradas profesoras de las Normales de Málaga y Granada. Representando a las maestras y maestros de la capital, para quienes era en primer término la Conferencia, formaron parte de la mesa presidencial la maestra de la escuela pública de Granada, señorita Fuenzalida y el Regente de la Escuela Normal de Maestros Sr. Espejo. Las maestras y maestros asistentes al acto estamparon su firma en una lista que se elevará ante el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. El Sr. Panorbo fué aplaudido entusiastamente.

Noticias de Alhama

12 de Agosto. El conflicto de los duros clandestinos reviste aquí verdadera importancia, siendo de notar que hace quince días, era difícil encontrar monedas de plata, y hoy todo el mundo pretende pagar en duros. En las oficinas de la Tabacalera, donde constantemente acuden a cambiar en cantidades hasta de dos y tres mil pesetas, no admiten el cambio, y lo mismo sucede en las del representante del Banco de España. Si esta situación se prolonga, dará lugar a serios trastornos, cuyos perjuicios, sufrirá en primer término la clase pobre, que demanda por las mil especies que se propalan, se dispone a cambiar con pérdida de un diez ó doce por ciento. Los comerciantes, para aceptar monedas de cinco pesetas, exigen que se compr en sus establecimientos, por valor del 60 por 100. La cosecha de cereales, cuya recolección toca a su término, ha sido muy mediana. El trigo sigue cotizándose a 12,50 pesetas fanega. Con motivo del fallecimiento de su señor hermano, el distinguido propietario D. Emilio Grande y Cortés, (que en paz descanse) se encuentra en ésta el presidente de Sala de la Audiencia de Córdoba, D. Federico Grande y Cortés, acompañado de su distinguida señora, doña Carmen Cartelajo. Ha marchado a Montefrío y Granada, nuestro ilustrado y virtuoso párroco don Francisco Aya Lunde. La Compañía de los Sub-Urbanos de Málaga, ha acordado establecer un servicio de carruajes entre Vélez Málaga y esta ciudad, combinado con los trenes que desde Málaga van a la primera de dichas poblaciones y viceversa. Este servicio empezará a funcionar el próximo día 20.—El Correspondiente.

Noticias de Hacienda

Pagos. D. Ricardo Puyol, don Francisco E. Fernández, María del Milagro Durán, y Habilitado de Carabineros. Pensión. Se ha concedido pensión de 212'50 pesetas anuales a D. Francisco Rubio Embeta, huérfano del capitán de Infantería D. Francisco Rubio. Bodas. Anoche contrajo matrimonio en la parroquia de la Magdalena, la señorita Rosario Hurtado Butecón y D. Miguel Peso Puche. Mañana a las ocho y media en la parroquia de la Magdalena, se unirá en los indisolubles lazos del matrimonio la distinguida señorita Enriqueta Páramo Jiménez, con el ilustrado oficial de Hacienda D. Rafael Tentor y López Domínguez. La Guardia civil. La de Ilora ha detenido a Carlos Peña Mira, por amenazar con arma blanca a Emilia Cuesta Muñoz y alojamiento de morada en el domicilio de la misma. Subastas. Par el Ayuntamiento de Montefrío se anuncia la del arbitrio de pesas y medidas para el año de 1909, bajo el tipo de 6.000 pesetas y condiciones que expresa el pliego que se haya de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Casos y cosas. El Cebo Llano.—Escándalo. El barbero Hilario del Cuerpo Gutiérrez (a) Cebo Llano, promovió ayer dentro de su domicilio, el alboroto número cien de la temporada. Como de costumbre, los del Orden le hicieron callar y lo llevaron al hotel Molinos, donde es muy conocido y apreciado por sus frecuentes y obligadas visitas. En la calle de Cervantes promovió anteanoche un fuerte escándalo José González Martín, siendo detenido por la policía y llevado al Arresto. Cebosana: excelente jabón de tocarse usado por las personas de gusto, y recomendado por los médicos y farmacéuticos. G. L. G. & Kemp, New York, propietarios y únicos fabricantes. En el Teatro (Diálogo cogido al vuelo).—Hija mía ¿qué la pasa esta noche para tener tan mala cara?—¿Qué quiere usted! Hace dos semanas que me encuentro débil, inapetente, desesperada, cañada de la vida. —Pues haga lo que yo, por consejo de mi médico. Tome el Jarabe de Hemoglobina Deschiens, y luego el Vino del mismo autor, y de seguro que en ocho días recupera su buen humor y la hermosura que a tantos de sus admiradores les volvía locos. Para equipo de novia. Grandes surtidos y precios muy baratos en San José. Reyes Católicos, 25. Sociedad Editorial de España. Oficinas: Conde de Aranda, 1. MADRID.

En la Diputación

La colonia del Hospicio. El Sr. Palomares llamó ayer a su despacho al director del Hospicio Sr. Pese, para informarse al detalle de los gastos aproximados de una expedición de cincuenta niños y niñas a Málaga, según tiene acordado la Comisión provincial. El Sr. Pese facilitó al Sr. Palomares cuantos datos concierne a la organización de una colonia veraniega, pero haciendo la salvedad de que para la formación de la de este año la Comisión provincial ha encargado al visitador y a los médicos del establecimiento. El presidente después de hacer constar que no habiendo consignadas más que 1250 pesetas en los presupuestos para la colonia, no podría librar más que esa suma por no haber medio de arbitrar recursos de otros capitulos y ser necesario a todo trance mantener el crédito de la Diputación contrayendo sólo las deudas que se puedan pagar. A este efecto recordó que no hace muchos días tuvo que queargar al Sr. Echevarría, dueño de los almacepes de la Magdalena, no facilitara más telas para ropas, de cuantas tenía acordadas la Comisión provincial, porque no podría pagarlas, a causa de haber ya abonado en este año sumas considerables para el mismo objeto y carecer de fondos para satisfacer en lo sucesivo las obligaciones que se pudieran contraer. Contado con que los gastos de la Di-

putación son efectivos, mientras que los ingresos no lo son y por regla general nunca alcanzan a lo calculado, de seguir por el camino que hoy se lleva, gastando sin tino—no es posible según el Sr. Palomares,—que la Corporación provincial sostenga el prestigio y el crédito que después de tantos esfuerzos goza ahora, pues lo esencial es hacer economías para que no se lleve a la bancarrota, al final de este ejercicio. No obstante los pesimismo del presidente y su decidido propósito de limitar los gastos, no ejecutando más acuerdos que aquellos que se puedan cumplir por que haya fondos para pagarlos, considero muy laudable el propósito de llevar a los niños asilados a que tomen las aguas del mar para fortalecer la salud de los más necesitados, y a este fin encargó al Sr. Pese una nota del importe de las ropas y vestidos que hay que confeccionar para los acogidos con objeto de pagarlos en el acto, si puede ser. Por su parte el diputado visitador del Hospicio gestiona de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces una rebaja en el transporte de los niños a Málaga. Sobre una denuncia. Dió conocimiento el Sr. Pese al presidente de que hace varios días se venían notando en el departamento de dementes la falta de algunos artículos, hasta que redoblada la vigilancia fueron sorprendidas la madre y la esposa de un alienado, natural de la Zubia, que se llevaban escondidos un pantalón, setenta céntimos y varios trozos de pan. El loco confesó que se lo había quitado a otros dementes; pero después de estos hechos las citadas mujeres presentaron en el juzgado una denuncia en la que se consignaba que el referido alienado había sido víctima de crueles tratamientos, denuncia que el juez y los forenses comprobaron que era falsa, pues el loco no tenía señales de violencia. Incoado por el Sr. Pese el oportuno expediente administrativo con el informe de los médicos del establecimiento en que consta que el demente no ha sido maltratado, se ha remitido a la Comisión provincial para dar cuenta hoy de este asunto. Obras en el Hospicio. El visitador del Hospicio Sr. López Sáez ha encargado al arquitecto provincial la formación de un proyecto y presupuesto para obras de reparación en el departamento de dementes. Con este objeto estuvo ayer el delincente levantando los planos de las obras que han de ejecutarse y cuyo importe excede de dos mil pesetas, las cuales serán abonadas por el referido diputado de su peculio propio. Licencia. Ha empezado a hacer uso de la licencia que tenía concedida el juez de primera instancia de Cuevas, D. Antonio Delgado Castro. Registradores. Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Marquina, el que lo era de Terrox, D. José Mena García. De Ubeda, el que era de Jaén don Juan Diego María Velillo Fernández. De Albuñol, D. Manuel Suárez Lostal. Entrada de censos. Ayer ingresaron en la Secretaría de la Audiencia las siguientes: Juzgado de Beza.—Contra Justa Vázquez Lora y otros, por partidario. Id. id.—Contra Ramón Sánchez; Camarero, por usurpación de atribuciones. Juzgado de Guadix.—Contra D. Antonio Casas Moreno y otros, por exacciones ilegales. SERROT.

Boletín del día

Santo del día.—San Eusebio, obispo y confesor. Vigilia con abstinencia de carne. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Juan de Dios. Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde. (Mañana en San Juan de Dios.) Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real de Nra. Sra. de las Anzuegas. Jubileo permanente.—En la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y de nueve iglesias a la oración. Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y en la Capilla Real a las nueve y media. Misa de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antonio Hospitalicio, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios seis a once.—En las Anzuegas y la Magdalena seis a diez. Misa de doce.—En Nra. Sra. de las Anzuegas, San Justo, la Magdalena y San Juan de Dios. Novenas.—En Santa Escolástica, a las seis de la tarde, se hace la de Nuestra Señora del Tránsito, y predicará el R. P. Luis de Aranjaz, capuchino. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Escolástica. En San Pedro. A las diez de la mañana se dirá una Misa rezada en el altar de San Francisco de Paula, haciendo el duodenario en honor de dicho Santo. Comendadoras de Santiago. Mañana, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, a las seis de la tarde, dará principio la solemne novena que las Señoras Comendadoras de Santiago le tributan a la Santísima Virgen.

Boletín oficial

Extracto de la edición de ayer: Circular de la Delegación Hacienda poniendo en conocimiento del público las diferencias que existen en las monedas ilegítimas; anuncio de instrucciones para la recolección de las mismas. Relación de las oposiciones facultativas que se practicarán por el personal de Minas del distrito de Granada, durante los meses de Agosto y Setiembre. Anuncio de subasta para el día 17 de Setiembre en el Ayuntamiento de Alfacar, para el aprovechamiento de bellota del monte dehesa de Alfacar. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Atarfe, durante el segundo trimestre del corriente año.

Servicio de la Plaza para hoy

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Enrique Amel Cárdenas, coronel de Córdoba. Imaginaria, D. Manuel Laprada, teniente coronel de Victoria.—Hospital y provisión, D. Miguel Peñaranda Molina, séptimo capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno Militar, sus ordenanzas.—Plantón en Torres Bormudas, Artillería.—Paseo de entornos, Córdoba.—De orden del Sr. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil. Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital: Juzgado municipal del Campillo: Un nacimiento y dos defunciones. Idem del Sagrario: Dos nacimientos y una defunción. Beneficencia y sanidad. Ayer por la Asociación de Caridad se repartieron 760 raciones.

Señalamientos para hoy

Sala de Vocaciones.—Juzgado de Linares.—D. Matías Gómez Ferre con el director de la mina «Coto de la Cruz», sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Abogados, señores Gil de Tejada y Vida; procuradores, señores Cano y Romero; secretario, señor Lezcano. Licencia. Ha empezado a hacer uso de la licencia que tenía concedida el juez de primera instancia de Cuevas, D. Antonio Delgado Castro. Registradores. Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Marquina, el que lo era de Terrox, D. José Mena García. De Ubeda, el que era de Jaén don Juan Diego María Velillo Fernández. De Albuñol, D. Manuel Suárez Lostal. Entrada de censos. Ayer ingresaron en la Secretaría de la Audiencia las siguientes: Juzgado de Beza.—Contra Justa Vázquez Lora y otros, por partidario. Id. id.—Contra Ramón Sánchez; Camarero, por usurpación de atribuciones. Juzgado de Guadix.—Contra D. Antonio Casas Moreno y otros, por exacciones ilegales. SERROT.

Sección de mercados

Alhóndiga de granos. Granada 12 de Agosto de 1908. Trigo.—Sobrante anterior, 1284 quintales métricos, 1654 fanegas. Entrada 136 quintales, 318 fanegas. Total existencia 1429 quintales, 1908 fanegas. Se vendieron 806 fanegas al precio de 48 a 52 reales cada una. Sobrante 1269 quintales, 1662 fanegas. Cebada a 32 reales fanega. Habas a 46. Matadero. Ayer se carnicaron 12 reses mayores, con peso de 1381 kilos de 1'75 a 1'77 pesetas —55 borregos, con peso de 461, de 1'40 a 1'60. Cartera de Granada. Boletín oficial. Extracto de la edición de ayer: Circular de la Delegación Hacienda poniendo en conocimiento del público las diferencias que existen en las monedas ilegítimas; anuncio de instrucciones para la recolección de las mismas. Relación de las oposiciones facultativas que se practicarán por el personal de Minas del distrito de Granada, durante los meses de Agosto y Setiembre. Anuncio de subasta para el día 17 de Setiembre en el Ayuntamiento de Alfacar, para el aprovechamiento de bellota del monte dehesa de Alfacar. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Atarfe, durante el segundo trimestre del corriente año.

Sección de mercados

Alhóndiga de granos. Granada 12 de Agosto de 1908. Trigo.—Sobrante anterior, 1284 quintales métricos, 1654 fanegas. Entrada 136 quintales, 318 fanegas. Total existencia 1429 quintales, 1908 fanegas. Se vendieron 806 fanegas al precio de 48 a 52 reales cada una. Sobrante 1269 quintales, 1662 fanegas. Cebada a 32 reales fanega. Habas a 46. Matadero. Ayer se carnicaron 12 reses mayores, con peso de 1381 kilos de 1'75 a 1'77 pesetas —55 borregos, con peso de 461, de 1'40 a 1'60. Cartera de Granada. Boletín oficial. Extracto de la edición de ayer: Circular de la Delegación Hacienda poniendo en conocimiento del público las diferencias que existen en las monedas ilegítimas; anuncio de instrucciones para la recolección de las mismas. Relación de las oposiciones facultativas que se practicarán por el personal de Minas del distrito de Granada, durante los meses de Agosto y Setiembre. Anuncio de subasta para el día 17 de Setiembre en el Ayuntamiento de Alfacar, para el aprovechamiento de bellota del monte dehesa de Alfacar. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Atarfe, durante el segundo trimestre del corriente año.

Sección de mercados

Alhóndiga de granos. Granada 12 de Agosto de 1908. Trigo.—Sobrante anterior, 1284 quintales métricos, 1654 fanegas. Entrada 136 quintales, 318 fanegas. Total existencia 1429 quintales, 1908 fanegas. Se vendieron 806 fanegas al precio de 48 a 52 reales cada una. Sobrante 1269 quintales, 1662 fanegas. Cebada a 32 reales fanega. Habas a 46. Matadero. Ayer se carnicaron 12 reses mayores, con peso de 1381 kilos de 1'75 a 1'77 pesetas —55 borregos, con peso de 461, de 1'40 a 1'60. Cartera de Granada. Boletín oficial. Extracto de la edición de ayer: Circular de la Delegación Hacienda poniendo en conocimiento del público las diferencias que existen en las monedas ilegítimas; anuncio de instrucciones para la recolección de las mismas. Relación de las oposiciones facultativas que se practicarán por el personal de Minas del distrito de Granada, durante los meses de Agosto y Setiembre. Anuncio de subasta para el día 17 de Setiembre en el Ayuntamiento de Alfacar, para el aprovechamiento de bellota del monte dehesa de Alfacar. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Atarfe, durante el segundo trimestre del corriente año.

Sección de mercados

Alhóndiga de granos. Granada 12 de Agosto de 1908. Trigo.—Sobrante anterior, 1284 quintales métricos, 1654 fanegas. Entrada 136 quintales, 318 fanegas. Total existencia 1429 quintales, 1908 fanegas. Se vendieron 806 fanegas al precio de 48 a 52 reales cada una. Sobrante 1269 quintales, 1662 fanegas. Cebada a 32 reales fanega. Habas a 46. Matadero. Ayer se carnicaron 12 reses mayores, con peso de 1381 kilos de 1'75 a 1'77 pesetas —55 borregos, con peso de 461, de 1'40 a 1'60. Cartera de Granada. Boletín oficial. Extracto de la edición de ayer: Circular de la Delegación Hacienda poniendo en conocimiento del público las diferencias que existen en las monedas ilegítimas; anuncio de instrucciones para la recolección de las mismas. Relación de las oposiciones facultativas que se practicarán por el personal de Minas del distrito de Granada, durante los meses de Agosto y Setiembre. Anuncio de subasta para el día 17 de Setiembre en el Ayuntamiento de Alfacar, para el aprovechamiento de bellota del monte dehesa de Alfacar. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Atarfe, durante el segundo trimestre del corriente año.

Sección de mercados

Alhóndiga de granos. Granada 12 de Agosto de 1908. Trigo.—Sobrante anterior, 1284 quintales métricos, 1654 fanegas. Entrada 136 quintales, 318 fanegas. Total existencia 1429 quintales, 1908 fanegas. Se vendieron 806 fanegas al precio de 48 a 52 reales cada una. Sobrante 1269 quintales, 1662 fanegas. Cebada a 32 reales fanega. Habas a 46. Matadero. Ayer se carnicaron 12 reses mayores, con peso de 1381 kilos de 1'75 a 1'77 pesetas —55 borregos, con peso de 461, de 1'40 a 1'60. Cartera de Granada. Boletín oficial. Extracto de la edición de ayer: Circular de la Delegación Hacienda poniendo en conocimiento del público las diferencias que existen en las monedas ilegítimas; anuncio de instrucciones para la recolección de las mismas. Relación de las oposiciones facultativas que se practicarán por el personal de Minas del distrito de Granada, durante los meses de Agosto y Setiembre. Anuncio de subasta para el día 17 de Setiembre en el Ayuntamiento de Alfacar, para el aprovechamiento de bellota del monte dehesa de Alfacar. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Atarfe, durante el segundo trimestre del corriente año.

Sección de mercados

Alhóndiga de granos. Granada 12 de Agosto de 1908. Trigo.—Sobrante anterior, 1284 quintales métricos, 1654 fanegas. Entrada 136 quintales, 318 fanegas. Total existencia 1429 quintales, 1908 fanegas. Se vendieron 806 fanegas al precio de 48 a 52 reales cada una. Sobrante 1269 quintales, 1662 fanegas. Cebada a 32 reales fanega. Habas a 46. Matadero. Ayer se carnicaron 12 reses mayores, con peso de 1381 kilos de 1'75 a 1'77 pesetas —55 borregos, con peso de 461, de 1'40 a 1'60. Cartera de Granada. Boletín oficial. Extracto de la edición de ayer: Circular de la Delegación Hacienda poniendo en conocimiento del público las diferencias que existen en las monedas ilegítimas; anuncio de instrucciones para la recolección de las mismas. Relación de las oposiciones facultativas que se practicarán por el personal de Minas del distrito de Granada, durante los meses de Agosto y Setiembre. Anuncio de subasta para el día 17 de Setiembre en el Ayuntamiento de Alfacar, para el aprovechamiento de bellota del monte dehesa de Alfacar. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Atarfe, durante el segundo trimestre del corriente año.

Sección de mercados

Alhóndiga de granos. Granada 12 de Agosto de 1908. Trigo.—Sobrante anterior, 1284 quintales métricos, 1654 fanegas. Entrada 136 quintales, 318 fanegas. Total existencia 1429 quintales, 1908 fanegas. Se vendieron 806 fanegas al precio de 48 a 52 reales cada una. Sobrante 1269 quintales, 1662 fanegas. Cebada a 32 reales fanega. Habas a 46. Matadero. Ayer se carnicaron 12 reses mayores, con peso de 1381 kilos de 1'75 a 1'77 pesetas —55 borregos, con peso de 461, de 1'40 a 1'60. Cartera de Granada. Boletín oficial. Extracto de la edición de ayer: Circular de la Delegación Hacienda poniendo en conocimiento del público las diferencias que existen en las monedas ilegítimas; anuncio de instrucciones para la recolección de las mismas. Relación de las oposiciones facultativas que se practicarán por el personal de Minas del distrito de Granada, durante los meses de Agosto y Setiembre. Anuncio de subasta para el día 17 de Setiembre en el Ayuntamiento de Alfacar, para el aprovechamiento de bellota del monte dehesa de Alfacar. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Atarfe, durante el segundo trimestre del corriente año.

Sección de mercados

Alhóndiga de granos. Granada 12 de Agosto de 1908. Trigo.—Sobrante anterior, 1284 quintales métricos, 1654 fanegas. Entrada 136 quintales, 318 fanegas. Total existencia 1429 quintales, 1908 fanegas. Se vendieron 806 fanegas al precio de 48 a 52 reales cada una. Sobrante 1269 quintales, 1662 fanegas. Cebada a 32 reales fanega. Habas a 46. Matadero. Ayer se carnicaron 12 reses mayores, con peso de 1381 kilos de 1'75 a 1'77 pesetas —55 borregos, con peso de 461, de 1'40 a 1'60. Cartera de Granada. Boletín oficial. Extracto de la edición de ayer: Circular de la Delegación Hacienda poniendo en conocimiento del público las diferencias que existen en las monedas ilegítimas; anuncio de instrucciones para la recolección de las mismas. Relación de las oposiciones facultativas que se practicarán por el personal de Minas del distrito de Granada, durante los meses de Agosto y Setiembre. Anuncio de subasta para el día 17 de Setiembre en el Ayuntamiento de Alfacar, para el aprovechamiento de bellota del monte dehesa de Alfacar. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Atarfe, durante el segundo trimestre del corriente año.

Sección de mercados

Alhóndiga de granos. Granada 12 de Agosto de 1908. Trigo.—Sobrante anterior, 1284 quintales métricos, 1654 fanegas. Entrada 136 quintales, 318 fanegas. Total existencia 1429 quintales, 1908 fanegas. Se vendieron 806 fanegas al precio de 48 a 52 reales cada una. Sobrante 1269 quintales, 1662 fanegas. Cebada a 32 reales fanega. Habas a 46. Matadero. Ayer se carnicaron 12 reses mayores, con peso de 1381 kilos de 1'75 a 1'77 pesetas —55 borregos, con peso de 461, de 1'40 a 1'60. Cartera de Granada. Boletín oficial. Extracto de la edición de ayer: Circular de la Delegación Hacienda poniendo en conocimiento del público las diferencias que existen en las monedas ilegítimas; anuncio de instrucciones para la recolección de las mismas. Relación de las oposiciones facultativas que se practicarán por el personal de Minas del distrito de Granada, durante los meses de Agosto y Setiembre. Anuncio de subasta para el día 17 de Setiembre en el Ayuntamiento de Alfacar, para el aprovechamiento de bellota del monte dehesa de Alfacar. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Atarfe, durante el segundo trimestre del corriente año.

Sección de mercados

Alhóndiga de granos. Granada 12 de Agosto de 1908. Trigo.—Sobrante anterior, 1284 quintales métricos, 1654 fanegas. Entrada 136 quintales, 318 fanegas. Total existencia 1429 quintales, 1908 fanegas. Se vendieron 806 fanegas al precio de 48 a 52 reales cada una. Sobrante 1269 quintales, 1662 fanegas. Cebada a 32 reales fanega. Habas a 46. Matadero. Ayer se carnicaron 12 reses mayores, con peso de 1381 kilos de 1'75 a 1'77 pesetas —55 borregos, con peso de 461, de 1'40 a 1'60. Cartera de Granada. Boletín oficial. Extracto de la edición de ayer: Circular de la Delegación Hacienda poniendo en conocimiento del público las diferencias que existen en las monedas ilegítimas; anuncio de instrucciones para la recolección de las mismas. Relación de las oposiciones facultativas que se practicarán por el personal de Minas del distrito de Granada, durante los meses de Agosto y Setiembre. Anuncio de subasta para el día 17 de Setiembre en el Ayuntamiento de Alfacar, para el aprovechamiento de bellota del monte dehesa de Alfacar. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Atarfe, durante el segundo trimestre del corriente año.

Sección de mercados

Alhóndiga de granos. Granada 12 de Agosto de 1908. Trigo.—Sobrante anterior, 1284 quintales métricos, 1654 fanegas. Entrada 136 quintales, 318 fanegas. Total existencia 1429 quintales, 1908 fanegas. Se vendieron 806 fanegas al precio de 48 a 52 reales cada una. Sobrante 1269 quintales, 1662 fanegas. Cebada a 32 reales fanega. Habas a 46. Matadero. Ayer se carnicaron 12 reses mayores, con peso de 1381 kilos de 1'75 a 1'77 pesetas —55 borregos, con peso de 461, de 1'40 a 1'60. Cartera de Granada. Boletín oficial. Extracto de la edición de ayer: Circular de la Delegación Hacienda poniendo en conocimiento del público las diferencias que existen en las monedas ilegítimas; anuncio de instrucciones para la recolección de las mismas. Relación de las oposiciones facultativas que se practicarán por el personal de Minas del distrito de Granada, durante los meses de Agosto y Setiembre. Anuncio de subasta para el día 17 de Setiembre en el Ayuntamiento de Alfacar, para el aprovechamiento de bellota del monte dehesa de Alfacar. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Atarfe, durante el segundo trimestre del corriente año.

Sección de mercados

Alhóndiga de granos. Granada 12 de Agosto

Telegramas.

Madrid 14.

El cierre

Las órdenes del cierre de los establecimientos de bebidas, cafés etc., a determinada hora, se cumplieron anoche con más extrema severidad, originándose un ruidoso incidente.

Unos policías, que debían hallarse en estado anormal, atropellaron y agredieron a varios periodistas que refrescaban tranquilamente en una cervecería de la Plaza de Santa Ana.

Después, los periodistas fueron detenidos, promoviendo un escándalo monumental.

El público protestó indignado del atropello policiaco, acompañando a los detenidos a la delegación.

Respecto al cierre como protesta, realizado hoy por parte del comercio madrileño, anoche celebraron una conferencia el ministro de la Gobernación señor Cierva, y el Gobernador civil, señor marqués del Vadillo.

El señor Cierva dió órdenes severísimas, para evitar coacciones.

La policía recorrió anoche los establecimientos, preguntando a los dueños si pensaban cerrar hoy; la mayoría les contestaron que harían lo que quisieran.

El público se ha surtido de comestibles para tres días, en previsión de que se efectuara totalmente el cierre de los establecimientos.

Se han establecido retenes en los puntos estratégicos.

Las tabernas y establecimientos similares, e-tán todos cerrados.

Las tiendas de comestibles, lo están en su mayoría.

La junta directiva de la asociación «La Vía», se ha reunido en sesión permanente, con objeto de evacuar las consultas a que dé lugar el cierre.

El Gobernador ha prohibido una manifestación que se proyectaba por los dependientes, en contra de la ley del descanso.

El permiso para hacer la manifestación, lo solicitaban los patronos.

Los apedreados de peltejos y otros oficios, perjudicados por el cierre, se proponen celebrar una manifestación.

En la semana próxima se celebrará una asamblea, a la que asistirán el Circulo de la Unión Mercantil, las Cámaras de Comercio y los síndicos de todos los gremios.

Es probable que se acuerde el cierre general un día.

Los comerciantes de vinos se proponen, desde el día dependientes en el mes de Setiembre, en vista del estado de ruina porque atraviesa el negocio.

Se dice, que también tienen los taberneros otros propósitos, encaminados a provocar conflictos, y que pondrán en práctica si no les atienden en su reclamación en contra del cierre dominical.

En las puertas de muchas tabernas han estado puestos durante el día carteles con estos letreros: «Cerrada por traspaso del local».

En otras, el cartel decía: «Cerrada como protesta contra la ley del descanso dominical».

En algunas, aunque pocas, del centro y de las afueras, no se ha cumplido el acuerdo del cierre.

En muchos establecimientos de ultramarinos, a pesar del cierre, se despachaban géneros.

Delante de los establecimientos abiertos, se situaba la policía, para evitar las coacciones.

En general, el cierre no ha causado el efecto que se esperaba en la opinión.

Dos taberneros y dos tenderos quisieron obligar al dueño de una tienda de la calle de Segovia, a que cerrara su establecimiento.

La policía detuvo a dos; los otros dos huieron.

El señor Cierva se muestra satisfecho de la conducta de los tenderos. Negó el ministro que las entidades mercantiles se vayan a reunir en Asamblea, para protestar de la ley del descanso dominical.

En cambio, afirmó que una comisión de obreros y dependientes, había pedido al gobernador, autorización para celebrar el domingo un meeting en el teatro Barbieri, con objeto de protestar del incumplimiento de la ley del descanso dominical por parte de algunos patronos.

La falta de cohesión y solidaridad de los gremios ha influido en la escasa importancia que ha alcanzado la protesta de hoy.

Ello ha bastado para que el señor Cierva, bañándose en agua de rosas, se lo apunte un triunfo.

El cierre de los establecimientos, como medida de protesta, ha sido un fracaso.

Ha sido un golpe dado en fallo, por culpa del retraimiento de algunos patronos del gremio de ultramarinos.

Generalizase algo el cierre después del medio día, cerrando los ultramarinos, que habían tenido abierto por la mañana.

Una cosa análoga hicieron las tabernas, siendo muy escasas aquellas en que no se despachó vino.

El presidente del gremio de comestibles ha declarado que fueron al cierre por compasión, sabiendo de antemano que ningún beneficio alcanzarían.

Si algunos no han secundado el cierre, añadió, fué convencidos de la esterilidad de la protesta, pues aunque los taberneros lograsen se les permitiera abrir los domingos, el gremio de ultramarinos jamás lo obtendría.

Nuestra actitud ha sido desinteresada. —El presidente de los taberneros se constituyó por la junta directiva en sesión permanente.

Se mostraba por completo opuesto a emplear la violencia.

Si prevalecen los partidarios de la resistencia al cierre, las represalias del Gobierno en el pago de las contribuciones, no se harían esperar, perjudicando al gremio.

La Cierva no será ministro, añadió, eternamente; otro Gobierno u otro ministro pueden atenderlos.

—A última hora del día ocurrieron en las calles pequeños incidentes.

La policía realizó algunas detenciones.

Los taberneros, excitados por el fracaso, proyectan en la semana próxima una nueva reunión de los síndicos de los gremios perjudicados, para proseguir la campaña, acordando el cierre varios días.

Mañana se abrirán las tabernas y tiendas de vinos.

Notas políticas

Opiniones de la prensa

«El Imparcial» se ocupa del cierre de hoy, y dice que es el primer acto de protesta seria realizado por parte del comercio, vejado y perseguido por La Cierva.

Poco importa; añade, que por la amplitud ó el alcance, sea una escaramuza ó una batalla.

El mismo La Cierva se encargará de agravar la lucha.

«El Liberal» comenta los sucesos del día, relacionados con la protesta del comercio, por el cierre.

Cree, que el cierre dominical forzoso, sólo seguirá militando un corto espacio de tiempo.

«El mismo «Boletín del Instituto de Reformas Sociales», lo ha calificado ya de pernicioso.

El sentido común y la equidad, prevalecerán sobre la ignorancia y la intransigencia.

Desde San Sebastián

Los Reyes.—Pasos y cumplimientos.—El viaje de la Reina Victoria.—Regreso del Rey.—La Diputación de Vizcaya.—Premios y fiestas.—Firma del Rey.—Salida del «Giralda».—Cheque de automóviles.

San Sebastián.—Los Reyes pasearon por la carretera de Aytea, esta mañana.

Al mediodía estuvieron en el palacio de Miramar, cumplimentando a Sus Majestades, el Alcalde de esta capital, el ministro de la Guerra y los generales Aguilár y Malta.

Esta tarde, á las cuatro, marcharán D. Alfonso y D.ª Victoria á Hendaya, con objeto de tomar el tren rápido de Francia hasta Burdeos.

En este punto se despedirán el Rey y la Reina, siguiendo ésta para Inglaterra, y volviendo aquél á San Sebastián.

Acompañarán á la Reina Victoria en su viaje, la duquesa de San Carlos y el duque de Santo Mauro.

—Dícese que el Rey embarcará en Burdeos, en el «Giralda», deteniéndose en San Sebastián y marchando luego á Bilbao.

—El ministro de Estado, Sr. Allen-de, ha despachado hoy con el Rey, poniendo á la firma varios decretos.

—En el tren rápido de la costa ha marchado á Bilbao la Diputación de Vizcaya.

—El príncipe D. Carlos ha regalado al Club Ciclista de San Sebastián, un premio para las carreras internacionales.

—En el Teatro Circo se ha verificado un concierto por el orfeón donostiarra, en honor de Federico García.

—En el Gran Casino, se ha efectuado la distribución de premios adjudicados en el concurso de globos de caucho.

—Mañana habrá concierto en el Casino.

—El Rey ha firmado hoy decretos, declarando de interés general varios puentes y varias carreteras.

Otorgando ascensos á ingenieros de caminos.

—La falta de cohesión y solidaridad de los gremios ha influido en la escasa importancia que ha alcanzado la protesta de hoy.

Ello ha bastado para que el señor Cierva, bañándose en agua de rosas, se lo apunte un triunfo.

El cierre de los establecimientos, como medida de protesta, ha sido un fracaso.

Ha sido un golpe dado en fallo, por culpa del retraimiento de algunos patronos del gremio de ultramarinos.

Generalizase algo el cierre después del medio día, cerrando los ultramarinos, que habían tenido abierto por la mañana.

La Reina María Cristina, regresó á las siete y media.

Don Alfonso y D.ª Victoria, tomaron en Hendaya el tren rápido, para separarse en Burdeos.

Don Alfonso permanecerá en el «Giralda» y regresará mañana.

Permanecerá en San Sebastián, solamente algunas horas y á seguida marchará á Bilbao, acompañado del ministro de Marina.

—El ministro de Estado, Sr. Allen-de, irá á Guernica, á pasar unos días con su hermano, hasta fines del mes actual.

Desde Barcelona

A despedir á Lerroux.—El crucero alemán.—El cange de los duros.—Los marinos ingleses.

Barcelona.—Una numerosa comisión de republicanos radicales irá á Marsella á despedir á D. Alejandro Lerroux, que marcha á América.

—Las autoridades han devuelto la visita al comandante del crucero alemán.

A bordo de este buque se ha celebrado hoy una fiesta íntima en honor de la colonia alemana.

—Han regresado de su excursión al Valle Aran, D. Camilo Ventosa y Calvet.

En la semana próxima marchan á Suiza, Alemania y Austria.

—En la Sucursal del Banco han sido detenidos cinco sujetos que intentaban cangear duros falsos.

Después de que prestaron declaración se les puso en libertad.

—El almirante inglés, el estado mayor de la escuadra y el consul han visitado el palacio de Justicia detenidamente, elogiándolo mucho.

También han visitado otros edificios.

—El comandante de Marina ha pedido al Ayuntamiento local para reunir á los pasajeros del vaporcito en que explotó la bomba y tomarles declaración.

La Gaceta

La «Gaceta de Madrid» publica un decreto anunciando el haberse dado varios casos de peste bubónica en la ciudad de Montevideo y otros puntos de la República del Uruguay.

También se publica otro decreto convocando á concurso para la provisión de una plaza de ingeniero tercero del cuerpo de ingenieros geógrafos.

El conflicto de los duros

Las operaciones del cange de duros sevillanos en esta capital, han estado hoy muy desanimadas.

El Sr. Cierva ha quitado importancia al descubrimiento de falsificación de Amadeos presentados ayer á cambiar en el Banco.

La falsificación es tan burda que se nota á la simple vista.

Como se haya afirmado que proceden de Murcia, el ministro dijo que había ordenado á aquellas autoridades hicieran cuantos trabajos fueran precisos para el pronto descubrimiento.

El señor Cierva cree que no llegarán á 200 millones de pesetas los duros ilegítimos.

Se asegura que están hechas y ya aprobados los modelos para la confección de billetes de 5 y 10 pesetas que sustituirán los duros ilegítimos que se están recogiendo.

Se añade que el saneamiento de la moneda se completará con la rigurosa aplicación de las leyes sobre falsificación, vigilancia exquisita y persecución de los falsificadores.

Entre los duros enviados como legítimos por el Banco á la Casa de la moneda para el cange se han encontrado los peritos muchos sevillanos.

En las oficinas del cange se han recogido hoy en Madrid 33.950 pesetas en duros sevillanos.

La cantidad recogida ayer en toda España es de 950.000 pesetas.

En Ceuta los moros del interior acuden á cangear los duros.

En Melilla preocupa la cuestión del cange.

Las kábilas del interior poseen mucha moneda española pero no se han enterado todavía de que es preciso cangearla.

Los riffeños rechazan los duros prefiriendo la calderilla.

Varios indígenas han traído cantidades importantes al cange.

El vapor Ciudad de Mahon ha traído 600.000 pesetas para facilitar el cambio y varios empleados de la Delegación de Hacienda de Málaga.

El general Marina ha pedido al Gobierno se amplie en dos meses el plazo para la recogida de los duros en Marruecos.

Ha conseguido que en las principales kábilas se pregone en el zoco la noticia del cange, añadiendo que España responderá siempre á su moneda para evitar depreciaciones.

Hasta el Guélaya han llegado las sensacionales disposiciones de Bustillo.

De Marruecos

Tanger.—El comercio está perturbadísimo por la cuestión de los duros sevillanos.

En todos los establecimientos comerciales y en las casas bancarias se rechazan todos los duros españoles prefiriéndose en todas partes la moneda marroquí.

Se confía en que el patriotismo del Gobierno impedirá quede la moneda española desterrada en Marruecos, en beneficio de la francesa.

La Cámara de Comercio española ha solicitado del Gobierno el plazo de tres meses para efectuar el cange, y que se designe un establecimiento que lo realice.

Maquinistas y fogoneros

El Gobernador de Almería, comunica que los maquinistas y fogoneros de la compañía de los ferrocarriles del Sur de España, amenazan con declararse en huelga por no habérselos cumplido los ofrecimientos hechos por la compañía.

Esta tarde, reunirá el Gobernador en su despacho á representantes de los obreros y de los patronos, con el fin de solucionar el conflicto.

Almería.—En la reunión celebrada en el Gobierno entre el director de los ferrocarriles del Sur y los maquinistas se han aceptado las reclamaciones de éstos, con lo que parece solucionarse el conflicto.

Esta tarde, reunirá el Gobernador en su despacho á representantes de los obreros y de los patronos, con el fin de solucionar el conflicto.

Almería.—En la reunión celebrada en el Gobierno entre el director de los ferrocarriles del Sur y los maquinistas se han aceptado las reclamaciones de éstos, con lo que parece solucionarse el conflicto.

Esta tarde, reunirá el Gobernador en su despacho á representantes de los obreros y de los patronos, con el fin de solucionar el conflicto.

Almería.—En la reunión celebrada en el Gobierno entre el director de los ferrocarriles del Sur y los maquinistas se han aceptado las reclamaciones de éstos, con lo que parece solucionarse el conflicto.

Esta tarde, reunirá el Gobernador en su despacho á representantes de los obreros y de los patronos, con el fin de solucionar el conflicto.

Almería.—En la reunión celebrada en el Gobierno entre el director de los ferrocarriles del Sur y los maquinistas se han aceptado las reclamaciones de éstos, con lo que parece solucionarse el conflicto.

Esta tarde, reunirá el Gobernador en su despacho á representantes de los obreros y de los patronos, con el fin de solucionar el conflicto.

Almería.—En la reunión celebrada en el Gobierno entre el director de los ferrocarriles del Sur y los maquinistas se han aceptado las reclamaciones de éstos, con lo que parece solucionarse el conflicto.

Esta tarde, reunirá el Gobernador en su despacho á representantes de los obreros y de los patronos, con el fin de solucionar el conflicto.

Almería.—En la reunión celebrada en el Gobierno entre el director de los ferrocarriles del Sur y los maquinistas se han aceptado las reclamaciones de éstos, con lo que parece solucionarse el conflicto.

Esta tarde, reunirá el Gobernador en su despacho á representantes de los obreros y de los patronos, con el fin de solucionar el conflicto.

Almería.—En la reunión celebrada en el Gobierno entre el director de los ferrocarriles del Sur y los maquinistas se han aceptado las reclamaciones de éstos, con lo que parece solucionarse el conflicto.

Esta tarde, reunirá el Gobernador en su despacho á representantes de los obreros y de los patronos, con el fin de solucionar el conflicto.

Almería.—En la reunión celebrada en el Gobierno entre el director de los ferrocarriles del Sur y los maquinistas se han aceptado las reclamaciones de éstos, con lo que parece solucionarse el conflicto.

Esta tarde, reunirá el Gobernador en su despacho á representantes de los obreros y de los patronos, con el fin de solucionar el conflicto.

Almería.—En la reunión celebrada en el Gobierno entre el director de los ferrocarriles del Sur y los maquinistas se han aceptado las reclamaciones de éstos, con lo que parece solucionarse el conflicto.

Esta tarde, reunirá el Gobernador en su despacho á representantes de los obreros y de los patronos, con el fin de solucionar el conflicto.

Almería.—En la reunión celebrada en el Gobierno entre el director de los ferrocarriles del Sur y los maquinistas se han aceptado las reclamaciones de éstos, con lo que parece solucionarse el conflicto.

Esta tarde, reunirá el Gobernador en su despacho á representantes de los obreros y de los patronos, con el fin de solucionar el conflicto.

Almería.—En la reunión celebrada en el Gobierno entre el director de los ferrocarriles del Sur y los maquinistas se han aceptado las reclamaciones de éstos, con lo que parece solucionarse el conflicto.

Esta tarde, reunirá el Gobernador en su despacho á representantes de los obreros y de los patronos, con el fin de solucionar el conflicto.

Almería.—En la reunión celebrada en el Gobierno entre el director de los ferrocarriles del Sur y los maquinistas se han aceptado las reclamaciones de éstos, con lo que parece solucionarse el conflicto.

Esta tarde, reunirá el Gobernador en su despacho á representantes de los obreros y de los patronos, con el fin de solucionar el conflicto.

Almería.—En la reunión celebrada en el Gobierno entre el director de los ferrocarriles del Sur y los maquinistas se han aceptado las reclamaciones de éstos, con lo que parece solucionarse el conflicto.

Esta tarde, reunirá el Gobernador en su despacho á representantes de los obreros y de los patronos, con el fin de solucionar el conflicto.

Almería.—En la reunión celebrada en el Gobierno entre el director de los ferrocarriles del Sur y los maquinistas se han aceptado las reclamaciones de éstos, con lo que parece solucionarse el conflicto.

Esta tarde, reunirá el Gobernador en su despacho á representantes de los obreros y de los patronos, con el fin de solucionar el conflicto.

Almería.—En la reunión celebrada en el Gobierno entre el director de los ferrocarriles del Sur y los maquinistas se han aceptado las reclamaciones de éstos, con lo que parece solucionarse el conflicto.

Esta tarde, reunirá el Gobernador en su despacho á representantes de los obreros y de los patronos, con el fin de solucionar el conflicto.

Almería.—En la reunión celebrada en el Gobierno entre el director de los ferrocarriles del Sur y los maquinistas se han aceptado las reclamaciones de éstos, con lo que parece solucionarse el conflicto.

Esta tarde, reunirá el Gobernador en su despacho á representantes de los obreros y de los patronos, con el fin de solucionar el conflicto.

Almería.—En la reunión celebrada en el Gobierno entre el director de los ferrocarriles del Sur y los maquinistas se han aceptado las reclamaciones de éstos, con lo que parece solucionarse el conflicto.

Esta tarde, reunirá el Gobernador en su despacho á representantes de los obreros y de los patronos, con el fin de solucionar el conflicto.

El terremoto, se ha repetido varias veces.

En el público reina extraordinario pánico.

Propaganda electoral

Nueva York.—En Sinclair, la candidatura demócrata para la presidencia de la República, alcanza gran ascendente.

Al presentarse monsieur Bryan fué aclamado por más de 20.000 personas.

Pronunció un discurso en el que expuso su programa.

Dijo que el país debe ser para todos y no para unos pocos.

Censura á los republicanos, elogiando el programa de los demócratas.

Constantes ovaciones acogieron las palabras de Bryan.

Política cubana

Habana.—El caballero Gualberto Gómez, ha dado un banquete en honor del doctor Ferrera.

Asistieron los leales de las dos fracciones liberales.

Con el mayor entusiasmo se convino la fusión.

Signen los trabajos para luchar unidos en las elecciones presidenciales.

Del Brasil

Rio Janeiro.—El Ayuntamiento ha levantado un empréstito de 14 millones que lo han suscrito banqueros parisienses.

Se ha inaugurado la exposición nacional, ante inmenso gentío.

Convención monetaria

En Chile, la obstrucción de los diputados ha retardado el proyecto de convención monetaria, aprobado ya en el Senado.

Las Cámaras que se reúnan el año de 1909, aceptarán ó rechazarán el proyecto.

Noticias de París

París.—En la ciudad de Ranth (Bohemia), un terrible incendio ha destruido 88 casas.

El incendio, sigue haciendo estragos.

Se desconocen detalles.

París.—En Gop, los reservistas del 217 regimiento, se amotinaron.

Diez soldados fueron encerrados en las celdas de castigos.

Tres cabos, fueron destituidos.

El orden, quedó restablecido.

Los soldados activos, no tomaron parte en el motín.

París.—El periódico «Le Matin», publica una nota ofensiva, en la que se niega la existencia de la entente secreta entre Francia é Inglaterra, que asegura la prensa alemana.

Si quedara duda, se habría desvanecido en la entrevista de Broubey.

Bolea de Madrid

4 0/0 Ferropos Interior . . . 83'60

4 0/0 Pequeños . . . 00'00

5 0/0 Fin corriente . . . 00'00

5 0/0 Amortizable . . . 101'60

4 0/0 Pequeños . . . 101'50

Amortizable nuevo. Serie E . . . 89'20

Amortizable nuevo. Serie B . . . 00'00

Harina Lacteada NESTLE. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Touristas alemanes. Palma de Mallorca.—Ha fundeado en este puerto el vapor italiano «Valenzuela», con 238 turistas alemanes. Visitaron la población, y después reembarcaron, zarpando con rumbo á Argel.

Pruebas de artillería. El Gobernador militar ha comunicado al alcalde, que el día 20 se harán pruebas por la Comandancia de Artillería, de las piezas recientemente montadas, cuyos proyectiles alcanzan nueve kilómetros de distancia.

Los reyes en Burdeos. Burdeos.—A las diez de esta noche han llegado á esta población los reyes de España. Numeroso gentío los aclamó y despidió.

Abordaje. En las maniobras navales de Lunderbourg, el crucero alemán «Urdini» abordó á una lancha de vapor. Resultaron 4 ahogados, y la lancha fué á pique.

Un incendio. Un incendio ha destruido una buñolería de la calle de Méndez Alvaro. El fuego se propagó á las casas inmediatas, amenazando á otras.

Desde los primeros momentos acudieron el dueño y los dependientes de una fábrica de fundición próxima asecada de las llamas, logrando localizarlas.

Los empleados de la estación de Atocha, acudieron con mangas de riego, no pudiendo encerrarlas por ser modelo distinto al que posee el Ayuntamiento.

Descarriños. El correo descendente entre Madrid y Almansa descarrió en el kilómetro 72.

El maquinista está herido levemente; el fogonero de gravedad. Tiene fracturadas las piernas y un brazo, y heridas de consideración en la cabeza y en el pecho.

La máquina y cuatro vagones quedaron destruidos.

Los heridos

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basatin (Guzpuzcoa) de turbinas, maquinaria y calderas en Zarauz (Euzkadi) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Almacén de papel

DE LA PAPELERA ESPAÑOLA Strachan, 20.-MALAGA Para las provincias de Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África

Indispensables Para El Tocador. AGUA de FLORIDA de MURRAY & LANMAN "EL PERFUME UNIVERSAL" Tónico Oriental PARA EL CABELLO

Adelgazar es rejuvenecer

El Tratamiento de la grasa y renova los carnos. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminentes médicos.

La Viña M. H.

BODEGA DE VINOS FINOS DE MADRID HERMANOS Gran Vía, núm. 11.-GRANADA.-Teléfono, 62. Exquisitos vinos de Valdepeñas, corrientes y especiales, producto de su propia cosecha.

Calahonda Fonda del Mar

En esta antigua y acreditada fonda encontraron los señores banistas, durante la temporada que se desdó 1.º de Julio á fin de Setiembre, un servicio esmerado, comodidad, economía, eseo y distracción en los edificios que posee tan próximos á los deliciosos baños.

Elecciones de Francés

Enseñanza completa del mismo, con arreglo á las artes de la Academia Francesa en París. Precios módicos. Informes, Piedra Santa, 19, piso 2.

Los Proveedores del Forastero

Se ruega á los señores socios se pongan al corriente en sus cuotas por que de lo contrario se impondrá multa.

APROVECHAD LA OCASION

Esencia línea al inolecesible precio de 3 reales onza. Piel de España, Violeta, Heliotropo, Heno cortado, Ilang-Ilang, Trébol, Nardo, Chipre y Piel de Rusia.

Perfumaria Inglesa

Todos están de acuerdo que Amor es la mejor pasta para limpiar metales. De venta en todas partes. Fabric. LUBS- YANSKI y Co. Berlin, No. 18.

Jarabe iodotánico-fosfatado

PREPARADO POR MIGUEL GONZÁLEZ PERALES Farmacia de S. Gil.-Granada Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrofula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, etc.

Taller de Escultura

de JOSÉ ROMAN Imágenes en madera tallada, cartón-piedra, yeso y arcilla cocida. Primeras casas en Granada de figuras, adornos, restauraciones de toda clase de obras de arte.

Baños de APOLO

en MALAGA Gran establecimiento balneario de agua de mar y dulce, situado en la Malagüeta. Precios económicos. Tranvías á los baños.

Luis Gómez Martín

SASTRERÍA Reyes Católicos, núm. 53. Promptitud, perfección y economía en la confección de toda clase de prendas de caballero.

Bottega de la Alameda de Corvera

La Mancha Oculta Vinos finos de mesa tinto y blanco tipo Rioja. Metales finos en el laboratorio de este Ayuntamiento. Legítimo de la costa hay vino y viagero.

Para caído barato

sólido y elegante EL POLVÉNIR Gran Vía, 10. (enfrente a la de Almirante) - GRANADA

Farmacia de J. Manzano

MESONES, 75. frente al almacen de tejidos de El León. Surtido completo de medicamentos modernos y específicos á precios de módica.

Maderas

Miños de Pedro Valls.-Málaga Escritorio: Alameda Principal, número 18. Importadores de Maderas de Norte de Europa, de América y del país.

Progrueta del Sto. Cristo

MANUEL GARCÍA ALARCON Surtido completo en productos químicos y farmacéuticos del Reino y Extranjero. Bencinas, brochas, pinceles, colores y drogas en general. Único depósito de la verdadera Legia SOL 30 30 centímetros.

Aviso

Cañas tonadas de primera á los increíbles precios de 2, 3, 4 y 5 pesetas los 400 gramos. Divas Rese. Aliza Nueva. Se vende en el escritorio con el sello de marca. Para verlo, Almirante, núm. 4.

El Sevillano

Zacatín, 57. Establecimiento de calzado hecho y á la medida. Ventas á plazos y al contado. Sólides, Elegancia y Baratura.

La Alegría

CAFÉ Y CERVECERIA Se sirven cenas económicas. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio á domicilio. Despacho permanente. Tinajilla, núm. 28.

La Cosmopolita

BUFFET COLEGIADO CENTRO DE TODA CLASE DE ASUNTOS Director y propietario, Dionisio Juncos Rodríguez ABOGADO Enriquezta Lozano, 13.

Farmacia y Droguería de San Gil

Consulta médica y de enfermedades agudas y venéreas. Todos los días de 12 á 2.

Los Comerciantes e Industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos deben encargarnos a la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

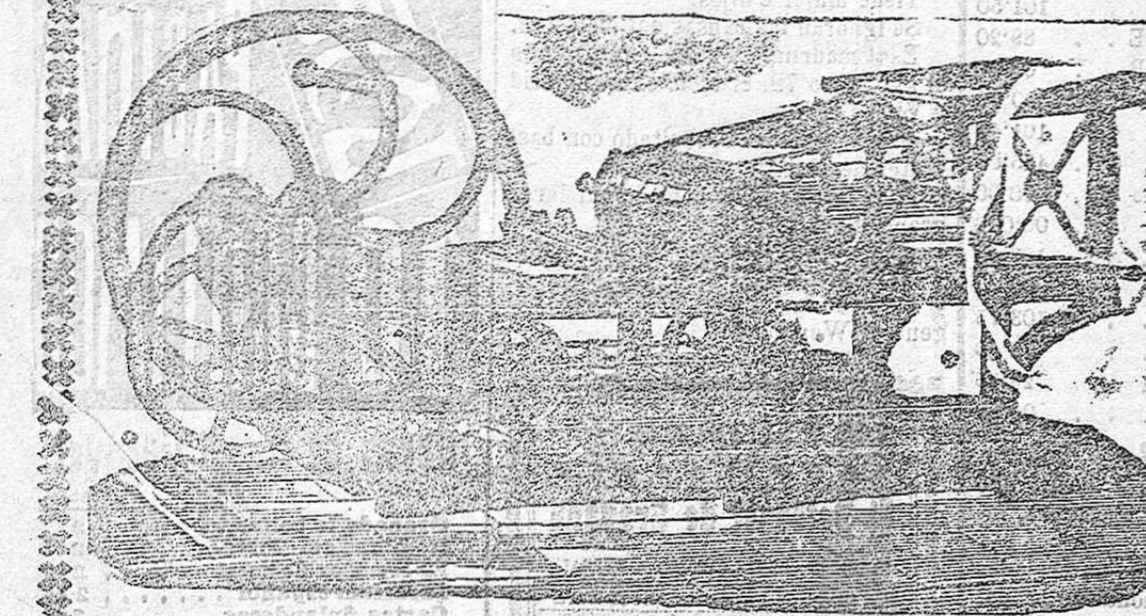
REYES CATÓLICOS, 8, principal. porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso personal.

Se trabaja de día y de noche. Los encargos se reciben, desde las 10 de la mañana á las 10 de la noche en la oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, pral. y á otras horas de la noche, en la oficina de los talleres, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Impresiones de lujo á varias tintas.

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita y prospectos de todas clases.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membreires y Esquelas mortuorias.



EMILIO RICHEBOURG El crimen de Grandvale

—Por qué estás medio atontado? —La emoción. —Tendrás miedo? —Estoy segura que la cosa no ha de tener más besigos que los sauces. —Sentirás lo que se ha hecho? —No, porque era preciso. —Entonces levántate; nadie debe sospechar. Dentro de ocho días ya no pensaremos en eso.

—Ab! Eso sería una desgracia! —dijo Parizot. —Ahogada! Ahogada! —murmuraba Dionisia llorando. —Espera, Dionisia, espera; ya veremos. Pero la joven pensaba: —¡Clara Guérin lo había adivinado!... La han ahogado los malvados, y ha sido el mendigo de esta mañana el que... Entre tanto, los tres hombres, alumbrándose con las linternas, empezaron á explorar el borde de la laguna. Pero la noche era tan sembrada que no vieron nada. Cerca de una hora pasó en inútiles pesquisas. —Nada —dijo Parizot cuando los tres volvieron al lado de Dionisia, que lloraba apoyada contra el tronco de un árbol — y esto me tranquiliza un poco. Volvamos á la granja, muchachos, tanto más cuanto, mojados como estamos, podríamos atrapar unas colecciones. Ved á esta pobre Dionisia cómo está ya tiritando. Además, ¿quién sabe si Suspiros habrá tomado el camino de Ninville y se habrá refugiado en alguna parte durante la tormenta? Tal vez la encontremos en la granja calentándose. Uno de los mozos ofreció el brazo á Dionisia y se pusieron en marcha. Al llegar á la casa, Parizot entró delante. —Y bien, Gervasia, ¿ha vuelto Suspiros? —¡Ay, no!

Y se puso á agitar los brazos para expresar su dolor. Los mozos entraron á su vez, silenciosos y tristes. Gervasia había encendido un gran fuego, y quiso que Dionisia se sentase delante del brasero. Esta rehusó con un gesto enérgico, y dijo: —Voy á desnudarme y acostarme. —Te prepararé un vaso de vino galiente. —No, gracias; no quiero tomar nada. La joven subió á su cuarto, y según lo había dicho, se acostó para entrar en calor. La pobre Dionisia lloró todo el resto de la noche. Poco tiempo después reinaba en la granja un profundo silencio. Al amanecer el día siguiente, tres caballos fueron enganchados á cada uno de los carros cargados de heno, y los dos mozos se pusieron en marcha. Parizot acompañó sus carros hasta Ninville, y dejando á sus criados que continuasen su camino hacia la ciudad, se presentó en la alcaldía, en donde refirió con mucha emoción la falta de su criada, su inquietud y la de su mujer. —¡Diable! ¡Diable! —dijo el alcalde. —Mis dos mozos, mi criada Dionisia y yo la hemos buscado y llamado durante más de dos horas —añadió Parizot.— Nos ha ocurrido la idea que tal vez cayese en la laguna, pero he-

mos registrado inútilmente. ¿Qué le habrá sucedido á la pobre mujer? No lo comprendo. Ah! Señor alcalde, qué mala noche hemos pasado todos! El alcalde reflexionaba sobre todo aquello que sus ojos veían y oía. —¿Qué pensáis, señor alcalde? —Pienso que ha ocurrido algún accidente, y que es preciso registrar la laguna. —Tal era mi intención; pero antes de poder avisaros, señor alcalde, —habéis hecho bien, porque era vuestro deber. No os vayáis sin mí Parizot; voy á hacer avisar al secretario y al guarda campestre, y los cuatro nos iremos á la granja. —Estoy á vuestras órdenes, señor alcalde. El secretario y el guarda campestre se presentaron pocos minutos después. El alcalde les hizo conocer la declaración del colono y tomaron el camino de la quinta, en la que encontraron á Gervasia y á Dionisia, la primera ocupada en cuidar del ganado, y la otra bariendo las cuadras. Dionisia se había puesto á trabajar sin decir una palabra á su ama. —Ah, señor alcalde! —exclamó Gervasia á la vista de la autoridad local. —¡Qué desgracia!... —Vamos, vamos, señora Parizot, es preciso rendirse á la razón. —¡Tan buena mujer! —dijo gimieando hipocritamente. —Para mí no era una criada, sino una verdadera amiga. —Sabemos lo mucho que la queráis,

—Yo entraría en la laguna —respondió el alcalde— pero no sé si podría solo. —Hagamos otra cosa mejor; vais á ir á Ninville á buscar dos hombres de fuerzas que me enviéis enseguida. Enganchareis luego mi caballo al carruaje y marcharéis á Circourt á dar parte al juez de paz, para que disponga lo que hay que hacer. Si no perdéis tiempo y encontráis al juez en su casa, podéis estar de vuelta aquí en dos horas. —Está bien, señor alcalde. El guarda se alejó rápidamente, cortando en línea recta á través de la pradera. Al cabo de veinticinco minutos llegaron los dos hombres enviados por el guarda, acompañados por otros diez, á quienes la curiosidad había hecho abandonar los trabajos. Entraron cuatro en el agua, y aunque se enterrasen en el fango hasta las rodillas, la ahogada fué sacada de allí sin mucha dificultad y colocada sobre la hierba, á poca distancia de la orilla. —Sin contar, señor alcalde —dijo el guarda — que está medio enterrado en el fango. —¡Como es tan blando! —dijo el alcalde. Gruesas gotas de sudor bajaban la frente de Parizot. —No importa —dijo el guarda — la pobre Suspiros ha debido dar un gran salto para caer así. —Lo que ahora importa es ver cómo se saca el cadáver del agua.

Hecho esto, el alcalde conó el guarda del cuerpo á hombres que se prestaron á ello, y luego todos los demás regresaron al pueblo á esperar la llegada del juez de paz. Este llegó á las diez, escoltado por tres gendarmes. —¿A qué traerá gendarmes? —pensó el jefe de Municipalidad de Ninville. El juez de paz notó su movimiento y le dijo: —No os sorprendáis, señor alcalde; según lo que me ha dicho el guarda campestre, ha creído deber hacerse acompañar de estos señores. Acaso tengamos necesidad de proceder criminalmente. —Comprendo; habéis hecho bien. Mentalmente se decía: —Quieren dar gran importancia á un simple accidente. El guarda se apeó del caballo, ocupó su puesto el alcalde y se dirigieron á la granja. Al ver los gendarmes, Gervasia casi se desmayó; pero nadie reparó en ello. Allí se aparearon, dirigiéndose al sendero de la laguna, en donde, á pesar de la prohibición del alcalde, habíase reunidas unas treinta personas. Por orden del juez de paz, los gendarmes dispersaron á los curiosos, y sólo quedaron allí los dos hombres que guardaban el cuerpo, el juez, el alcalde, Parizot, el guarda y los gendarmes. El primer cuidado del juez de paz